



ESTADOS FINANCIEROS 2025



Gobernación de
Cundinamarca

A.A. Calle 26407-83 Ciudad Empresarial Edmundo Angulo
Oficina FOTR, Bogotá D.C. - Colombia
Correo Postal: 110911 - Teléfono: (601) 6607466

 [www.cundinamarca.gov.co](#)  [@Cundinamarca](#)  [@Cundinamarca](#)


<https://www.efr-cundinamarca.gov.co>



EMPRESA FERREA REGIONAL SAS
900403616-1

Estado de Situación Financiera
Periodos contables terminados el 31/12/2025 y 31/12/2024
(Cifras en pesos colombianos)

	NOTAS	31/12/2025	31/12/2024
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	61.223.155.259	97.807.949.127
Inversiones de administración de liquidez	6	14.104.740.100	13.571.869.119
Cuentas por cobrar	7	11.820.890.828	6.017.938.702
Total activos corrientes		87.148.786.187	117.397.756.947
ACTIVO NO CORRIENTE			
Cuentas por cobrar	7	97.973.160.641	107.071.010.857
Propiedad planta y equipo	10	188.851.767	142.985.390
Otros activos no corrientes	14-16	718.788.102	285.255.021
Total activos no corrientes		98.880.800.510	107.499.251.268
TOTAL ACTIVO		186.029.586.697	224.897.008.216
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES			
Prestamos por pagar	20	11.817.027.956	6.004.024.675
Cuentas por pagar	21	2.695.796.420	1.793.275.741
Pasivo por impuestos corrientes	21	101.078.000	178.979.000
Beneficio a empleados	22	1.828.511.583	1.013.748.455
Recursos recibidos en adm. Depósitos en garantía	24	53.878.493.293	-
Otros pasivos diferidos	24	1.230.304.219	-
Total pasivos corrientes		71.551.211.471	8.988.027.871
PASIVOS NO CORRIENTES			
Prestamos por pagar	20	97.973.160.641	107.020.909.849
Recursos recibidos en adm. Depósitos en garantía	24	-	92.587.536.797
Otros pasivos diferidos	24	184.880.686	-
Total pasivos no corrientes		98.157.841.327	199.588.446.446
TOTAL PASIVO		169.709.052.798	208.576.474.317
PATRIMONIO			
Capital social	27	13.414.573.090	13.414.573.090
Reserva		2.905.960.808	5.243.866.095
Resultados de ejercicios anteriores	-	0	0
Resultados del ejercicio		0	2.337.705.286
TOTAL PATRIMONIO		16.320.533.898	16.320.533.898
TOTAL PASIVO MÁS PATRIMONIO		186.029.586.697	224.897.008.216
Cuentas de orden deudoras		5.147.590.006.966	4.815.837.321.442
Cuentas de orden acreedoras		29.824.511.823.243	8.430.681.955.758


ORLANDO SANTUARIO CELIS
Representante Legal
C.C. 79.782.396


YANNY LUGO CARRION PEDRAZA
Directora Administrativa y Financiera
C.C. 1.059.832.862


ERWIN OSWALDO SANCHEZ SANDOVAL
Contador General
EP 124236-7
C.C. 79.978.835


JOSE VICENTE BAQUERO ZAPATA
Revisor Fiscal
TP 19887-T
Delegado por AVC, Auditores y Consultores LTDA
Ver Dictamen de fecha 26 de enero de 2025

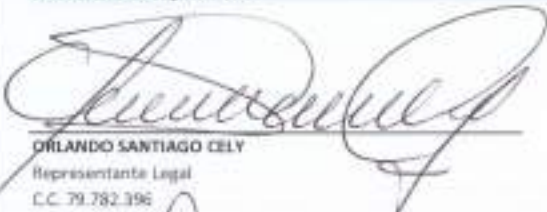



EMPRESA FERREA REGIONAL SAS
900403616-1


Estado de Resultados

Periodos contables terminados el 31/12/2025 y 31/12/2024
(Cifras en pesos colombianos)

	NOTAS	31/12/2025	31/12/2024
Ingresos por prestación de servicios			
Costo por prestación de servicios			
Utilidad bruta		-	-
Gastos de administración y operación	29	17.068.809.987	18.415.288.248
Otros gastos operacionales	29	201.770.019	335.967.368
Utilidad Operacional		- 17.270.580.006	- 18.751.255.616
Ingresos financieros	28	1.684.526.249	1.413.537.112
Gastos financieros		-	-
Ingreso por Subvenciones	28	15.585.015.095	15.000.000.000
Otros ingresos no operacionales	28	1.043.451	161.316
Otros gastos no operacionales	29	4.790	148.099
Resultado del periodo antes de impuestos		0	- 2.337.705.286
Gasto por impuesto a las ganancias			-
Resultado del periodo		0	- 2.337.705.286


ORLANDO SANTIAGO CELV
Representante Legal
C.C. 79.782.396


YANNY LUEDY CARRION PEDRAZA
Directora Administrativa y Financiera
C.C. 1.068.852.862


ERWIN OSVALDO SANCHEZ SANDOVAL
Contador General
TP 1242367
C.C. 79.978.835


JOSE VICENTE BAQUERO ZAPATA
Revisor Fiscal
TP 19882-T
Delegado por AYC Auditores y Consultores LTDA
Ver Dictamen de fecha 25 de enero de 2026



EMPRESA FERREA REGIONAL SAS

900403616-1

Estado de Flujos de Efectivo

Periodos contables terminados el 31/12/2025 y 31/12/2024

(Cifras en pesos colombianos)

METODO DIRECTO

	31/12/2025	31/12/2024
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Recaudo por reintegro de retenciones proy de cofinanciación	5.348.119.228	4.147.268.000
Recaudo convenio IDU	-	-
Recaudo Convenio Interadministrativo STM-298-2023(Colector Pluvial TM Soacha Fases II y III)	36.902.628.897	91.296.434.454
Recaudo Convenio Interadministrativo STM CDCVI 298-2024	85.000.000.000	-
Recaudo Convenio Interadministrativo No. IDU-1485-2025 SMC-CD-CVI-231-2025	8.593.342.532	-
Recaudo obras cuentas por cobrar	4.144.027	3.209.664
Recaudo por reintegros y recuperaciones	22.427.084	26.011.383
Reintegro préstamo de tesorería	-	-
Descuentos Estidades financieras por reintegrar	-	-
Recaudo por reintegro Secretaría de Hacienda mayor valor retenciones	-	-
Recaudo por apertura caja menor proyectos	18.780.968	1.061.030
Redención CDT	4.704.672.960	2.300.000.000
Pago cuentas por pagar	263.000	-
Reintegro recursos por cierre caja menor Convenios	-	-
Pago préstamo de tesorería Proyectos	-	-
Pago Provedores	73.957.286.846	3.097.913.208
Pagos por beneficios a empleados	10.196.615.011	6.713.695.893
Pagos por honorarios	99.046.156.810	10.095.563.666
Pagado por retenciones	6.890.179.847	5.022.384.000
Pagado por impuestos tasas y contribuciones	481.436.125	361.685.500
Flujo de efectivo neto en actividades de operación	49.986.022.054	72.573.622.264
ACTIVIDADES DE INVERSION		
Recibido por rendimiento equivalentes al efectivo	212.507.791	128.225.440
Recibido por rendimiento equivalentes al efectivo CDT	11.223.641.364	12.110.545.088
Recibido por redención de CDT	3.446.008.172	-
Apertura CDT	18.500.000.000	15.871.869.119
Recibido por rendimiento financieros a favor de terceros	3.342.083.740	856.617.348
Pago rendimientos de terceros	3.323.012.882	432.628.467
Flujo de efectivo neto en actividades de inversión	3.598.771.814	14.109.109.710
ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
Capitalización recibida	-	-
Subvención recibida	17.000.000.000	16.068.480.000
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION	17.000.000.000	16.068.480.000
Flujo de efectivo del periodo	36.584.793.868	74.532.992.553
Saldo inicial del efectivo y equivalente de efectivo	97.807.949.127	23.274.956.574
Saldo Final de efectivo y equivalente de efectivo	61.223.155.259	97.807.949.127

ORLANDO SANTIAGO CEJA
Representante Legal
C.C. 79.782.396

YANNY LOGOT CARBON PEDRAZA
Directora Administrativa y Financiera
C.C. 1.040.150.862

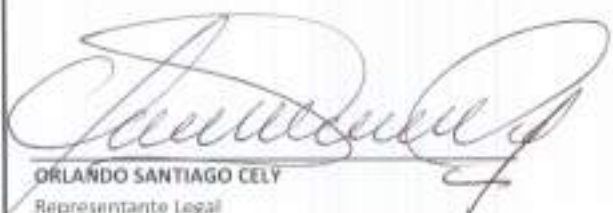
ERWIN OSWALDO BARRAZA SANDOVAL
Director General
TF 2423477
C.C. 78.978.835


JOSE VICENTE BAQUERO ZAPATA
Revisor Fiscal
TF 08882-7
Delegado por APC Auditores y Consultores LTDA
Ver Dictamen de fecha 26 de enero de 2025




EMPRESA FERREA REGIONAL SAS
900403616-1
Estado de Cambios en el Patrimonio
Periodos contables terminados el 31/12/2025 y 31/12/2024
(Cifras en pesos colombianos)


	Capital social	Reserva legal	Resultados de ejercicios anteriores	Resultados del ejercicio	Total patrimonio
Saldo al 31/12/2023	13.414.573.090	2.014.029.236	-	3.229.636.859	18.658.239.185
Apropiacion del Periodo 2024	-	3.229.636.859	-	3.229.636.859	
Resultados del periodo a Enero 2025				2.337.705.286	
Saldo al 31/12/2024	13.414.573.090	5.243.666.094	-	2.337.705.286	16.320.533.898
Apropiacion del Periodo 2024	-	2.337.705.286	-	-	
Resultados del periodo a diciembre 2025				0	
Saldo al 31/12/2025	13.414.573.090	2.905.960.808	-	0	16.320.533.898


ORLANDO SANTIAGO CELY
Representante Legal
C.C. 79.782.396


ERWIN OSVALDO SANCHEZ SANDOVAL
Contador General
TP 124236-T
C.C. 79.978.835


YANNY LUGDY CARRION PEDRAZA
Directora Administrativa y Financiera
C.C. 985.872.862


JOSE VICENTE BAQUERO ZAPATA
Revisor Fiscal
TP 19882-T
Delegado por AYC Auditores y Consultores LTDA
Ver Dictamen de fecha 26 de enero de 2026



CERTIFICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS 2025





Bogotá D.C.; 23 de enero de 2026

Señores
ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS
EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S

Nosotros ORLANDO SANTIAGO CELY, como representante legal, y ERWIN OSWALDO SANCHEZ SANDOVAL, en calidad de contador general de la EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S.

Certificamos

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad el conjunto completo de estados financieros: Estados de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de cambios en el patrimonio a 31 de diciembre de 2025, de conformidad con la Resolución 414 del 08 de septiembre de 2014 de la Contaduría General de la Nación – Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, incluyendo las respectivas notas que forman las revelaciones y un todo indivisible con los estados financieros de conformidad con el Marco Normativo Aplicable y para su construcción, la aplicación de la Resolución 038 de febrero de 2024 de la Contaduría General de la Nación.

Los procedimientos de reconocimiento, medición, revelación y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de la EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S a 31 de diciembre de 2025, adicionalmente:

- a) los saldos fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad;
- b) la contabilidad se elaboró conforme al Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público;
- c) se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros y la información presentada refleja en forma fidedigna la situación financiera, el resultado del periodo, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo de la entidad; y
- d) se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los estados financieros libres de errores significativos.

Firmado en la ciudad de Bogotá D.C.; a los vientos (23) días del mes de enero de 2026

Cordialmente

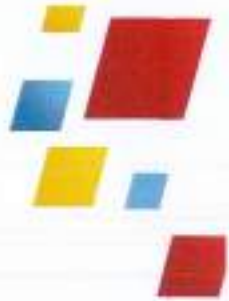


ORLANDO SANTIAGO CELY
Representante Legal
C.C. 79.782.396



ERWIN OSWALDO SANCHEZ SANDOVAL
Contador General
C.C. 79.978.835
TP 124238-T





REVELACIONES ESTADOS FINANCIEROS 2025





empresa férrea regional



EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2025

LAS NOTAS FUERON ELABORADAS BAJO LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN
LA RESOLUCIÓN 038 DE FEBRERO DE 2025 EXPEDIDA POR LA CONTADURIA
GENERAL DE LA NACION.



Contenido

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE A 31 de diciembre de 2025	5
NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE	5
1.1. Identificación y Funciones	5
1.1.1. Organigrama Empresa Férrea Regional S.A.S EFR S.A.S	6
1.1.2. Situación accionaria	7
1.1.3. Proyectos de importancia estratégica nacional y departamental gestionados por la Empresa Férrea Regional S.A.S. EFR. S.A.S	7
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones.	8
1.3. Base normativa y periodo cubierto	10
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS	10
2.1. Bases de medición	10
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad	10
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera	11
2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable	11
2.5. Otros aspectos	11
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES.	11
3.1. Juicios	11
3.2. Estimaciones y supuestos	11
3.3. Correcciones contables.	11
3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros	11
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES	12
4.1. Selección y aplicación de las políticas contables	12
4.2. Uniformidad de las políticas contables	12
4.3. Cambios en las políticas contables	13
4.4. Aplicación de cambios en las políticas contables	13
4.5. Información a revelar	13
4.6. Activos	14
a. Efectivo y Equivalentes al Efectivo	14
b. Inversiones de administración de liquidez.	14
c. Cuentas por cobrar	14
d. Activos Intangibles	15
e. Propiedad Planta y Equipo	15
f. Depreciación	16
g. Activos de uso restringido.	16
4.7. Pasivos	17



empresa férrea regional



a. Cuentas por Pagar.....	17
b. Beneficios a los Empleados.....	17
4.8. Patrimonio.....	17
4.9. Ingresos.....	18
4.10. Costos y gastos.....	18
4.11. Notas no aplicables a la entidad.....	19
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO.....	19
Composición.....	19
5.1. Depósitos en instituciones financieras.....	20
NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS.....	21
Composición.....	21
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR.....	21
Composición.....	21
7.21. Otras cuentas por cobrar.....	22
7.22. Cuentas por cobrar de difícil recaudo.....	23
NOTA 10. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.....	23
Composición.....	23
10.1. Propiedad, planta y equipo muebles.....	24
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES.....	25
Composición.....	25
14.1. Detalle saldos y movimientos.....	25
NOTA 16 OTROS DERECHOS Y GARANTIAS.....	26
Composición.....	26
16.1. Desglose - subcuentas otros.....	26
NOTA 20 – PRESTAMOS POR PAGAR.....	26
Composición.....	26
NOTA 21 CUENTAS POR PAGAR.....	27
Composición.....	27
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.....	28
Composición.....	28
22.1 Beneficios a los empleados a corto plazo.....	28
NOTA 24 OTROS PASIVOS.....	28
Composición.....	28
24.1. Desglose - subcuentas otros.....	30
NOTA 27. PATRIMONIO.....	31
Composición.....	31
NOTA 28. INGRESOS.....	31



empresa férrea regional



Composición.....	31
28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación.....	31
28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación.....	32
NOTA 29. GASTOS	32
Composición.....	32
29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas.....	32
29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones.....	33
29.7. Otros Gastos.....	33
NOTA 26 CUENTAS DE ORDEN	34
26.1. Cuentas de orden deudoras.....	34
26.2. Cuentas de orden acreedoras.....	34
REGISTRO EJECUCIÓN PROYECTOS DE COFINANCIACIÓN	35
REGIOTRAM DE OCCIDENTE	35
Activos.....	35
Pasivos.....	35
Ingresos.....	36
Inversión.....	36
Recursos Por Recibir.....	37
Registro por componentes elegibles.....	37
PROYECTO EXTENSIÓN DE LA TRONCAL NQS DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DE BOGOTÁ D.C. EN EL MUNICIPIO DE SOACHA FASES II Y III	38
Activos.....	38
Pasivos.....	38
Ingresos.....	38
Inversión.....	40
Recursos Por Recibir.....	40
Registro por componentes elegibles.....	41
REGIOTRAM DEL NORTE	41
Recursos Por Recibir.....	42



EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S. EFR. S.A.S.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE A 31 de diciembre de 2025

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y Funciones

La Empresa Férrea Regional S.A.S., es una sociedad por acciones simplificada, constituida entre entidades públicas y territoriales, de carácter comercial, con aportes públicos y con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C. Tiene autonomía administrativa, patrimonial, presupuestal y ejerce su objeto social en los términos de sus estatutos. El régimen jurídico bajo el cual se enmarca es el establecido en la Ley 489 de 1998 y demás normas concordantes vigentes o las que las sustituyan o modifiquen.

La sociedad fue constituida mediante Escritura Pública No. 1280 de la Notaría Única de Madrid Cundinamarca del 15 de diciembre de 2010, inscrita el 23 de diciembre de 2010 bajo el número 01438998 del libro IX de la Cámara de Comercio, como una Sociedad por Acciones Simplificada, del orden departamental, de carácter comercial, con autonomía administrativa y patrimonio propio.

El objeto social de la Empresa Férrea Regional S.A.S., en las condiciones que señalen las normas vigentes y las autoridades competentes: (I) El desarrollo, establecimiento, explotación y operación del sistema de transporte masivo y del sistema de transporte ferroviario, incluyendo las respectivas infraestructuras. (II) la gestión, de otros sistemas alternativos de transporte, cuando así lo determinen las autoridades competentes, así como a facilitar y coadyuvar a la integración modal con otros sistemas de transporte de entes gestores y modos de transporte para la correcta prestación de servicio de transporte. (III) La gestión, ejecución y administración de proyectos de infraestructura de transporte que atiendan las necesidades de movilidad, cuando dicha labor se asigne o delegue por la correspondiente autoridad de transporte a través convenio o contrato, labores que podrá desempeñar directamente o con terceros. (IV) Prestar servicios de asesoría, consultoría, asistencia técnica y capacitación en servicios de transporte público en sus diferentes modalidades.

En el cumplimiento de las actividades antes descritas, la EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S. EFR S.A.S., procurará contribuir al mejoramiento de la infraestructura física del Departamento, mejorar su capacidad competitiva en materia turística, comercial, de servicios e inducir una nueva cultura en los usuarios frente al servicio público de transporte.

En desarrollo de este objeto, la sociedad podrá ejecutar todos los actos o contratos y solicitar las autorizaciones legales que fuesen necesarias y/o convenientes para el cabal cumplimiento de éste. Adicionalmente podrá adquirir, usufructuar, gravar o limitar, dar o tomar en arrendamiento o a otro título toda clase de bienes muebles o inmuebles, y enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia fuere aconsejable; tomar dinero en mutuo, dar

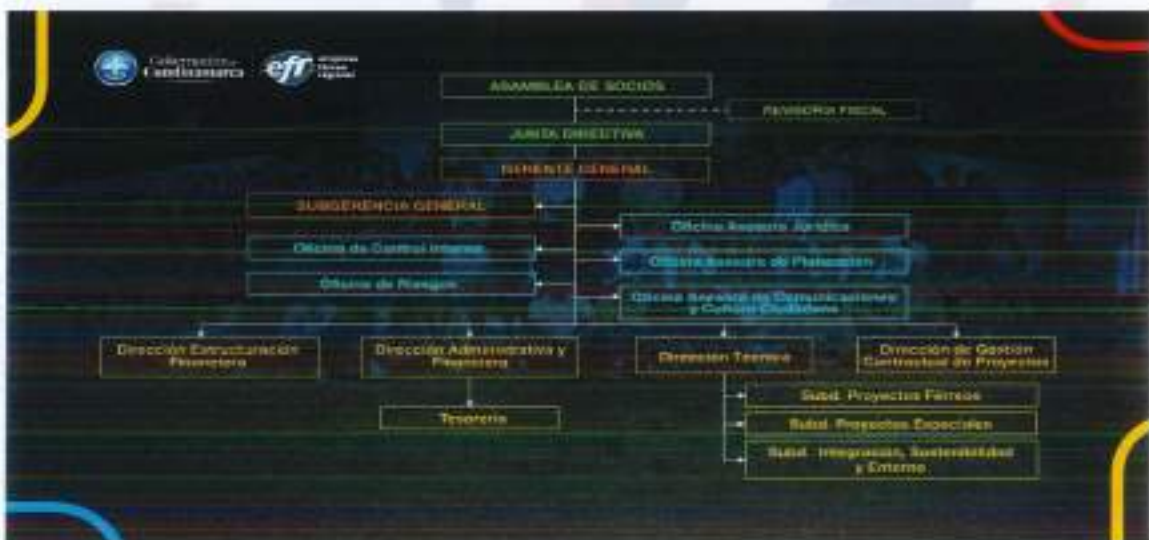


garantía sus bienes muebles o inmuebles y celebrar todas las operaciones de crédito que le permitan obtener los fondos u otros activos necesarios para el desarrollo de la empresa; constituir sociedades y tener interés como participe, asociada o accionista, fundadora o no, en otras empresa de objeto análogo o complementario al suyo, hacer aportes en dinero, en especie o en servicios a esas empresas, enajenar sus cuotas, derechos o acciones en ellas, fusionarse con tales empresas o absorberlas; adquirir patentes, nombres comerciales, marcas y demás derechos de propiedad industrial o intelectual, adquirir y otorgar concesiones para su explotación, en general, celebrar o ejecutar toda clase de contratos, actos u operaciones, sobre bienes muebles o inmuebles, que guarden relación de medio a fin con el objeto social expresado en el presente artículo, todas aquellas que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales derivadas de la existencia y de las actividades desarrolladas por la sociedad.

La Empresa se encuentra identificada con Matricula No. 02051329 y el NIT 900.403.616-1, es un contribuyente responsable del Impuesto al Valor Agregado y su domicilio principal es la ciudad de Bogotá D.C. Actualmente tiene sus instalaciones en la Calle 26 N° 57-83 Piso 7 Edificio T7 – T8.

Como parte de la planeación estratégica de la empresa la misión está determinada en ser el ente gestor y ejecutor del sistema integrado transporte regional, en asocio con Bogotá D.C., los municipios, la nación y/o con el sector privado, que permita mejorar la movilidad de la región como instrumento fundamental para su desarrollo y la visión de la empresa está encaminada a ser modelo de ente gestor de los sistemas integrados de transporte, para contribuir con en el desarrollo generando impactos de crecimiento en lo municipal, departamental, regional y nacional.

1.1.1. Organigrama Empresa Férrea Regional S.A.S EFR S.A.S



Nota: En el mes de diciembre de 2025 fue aprobado este nuevo organigrama institucional. No obstante, dicho organigrama entrará en vigencia a partir del 1 de enero de 2026, por lo cual su implementación no genera efectos financieros, administrativos ni operativos en los estados financieros correspondientes al periodo terminado el 31 de diciembre de 2025.



empresa férrea regional



1.1.2. Situación accionaria

La Situación accionaria Empresa Férrea Regional S.A.S. a 31 de diciembre de 2025.

ACCIONES SUSCRITAS Y PAGADAS			
ACCIONISTAS	NÚMERO DE ACCIONES	VALOR	% DE PARTICIPACIÓN
Departamento de Cundinamarca	24,964	\$ 13,412,424,007.32	99.984%
FONDECUN	3	\$ 1,611,811.89	0.012%
Departamento de Cundinamarca y FONDECUN	1	\$ 537,270.63	0.004%
TOTAL ACCIONES	24,968	13,414,573,089.84	100.000%

1.1.3. Proyectos de importancia estratégica nacional y departamental gestionados por la Empresa Férrea Regional S.A.S. EFR. S.A.S

- a- **Proyecto RegioTram de Occidente:** la Empresa Férrea Regional fue designada ente gestor del proyecto mediante el convenio de cofinanciación suscrito el 9 de noviembre de 2017 en conjunto con la Nación (Ministerio de Hacienda y Crédito Público y Ministerio de Transporte) y el Departamento de Cundinamarca. En el Convenio se establecieron los montos que aportarán la Nación y el Departamento para la financiación del Proyecto Regiotram de Occidente, las vigencias en las cuales deberán efectuar dichos aportes, las condiciones con las cuales se realizarán los correspondientes desembolsos.
- b- **Proyecto extensión de la troncal NQS del Sistema Integrado de Transporte Masivo de Bogotá D.C. en el municipio de Soacha Fases II y III:** La Empresa Férrea Regional fue designada como Ente Gestor del Proyecto mediante el Convenio de Cofinanciación suscrito el 10 de noviembre de 2017 en conjunto con la Nación (Ministerio de Hacienda y Crédito Público y Ministerio de Transporte), el Departamento de Cundinamarca y el Municipio de Soacha. En el Convenio se establecieron los montos que aportarán la Nación, el Departamento y el Municipio para la financiación del Proyecto Extensión de la Troncal NQS del Sistema Integrado de Transporte Masivo de Bogotá D.C. en el municipio de Soacha Fases II y III, las vigencias en las cuales deberán efectuar dichos aportes, las condiciones con las cuales se realizarán los correspondientes desembolsos.
- c- **Proyecto RegioTram del Norte:** la Empresa Férrea Regional fue designada ente gestor del proyecto mediante otro si No. 3 al convenio de cofinanciación suscrito el 9 de noviembre de 2017 en conjunto con la Nación (Ministerio de Hacienda y Crédito Público y Ministerio de Transporte) y el Departamento de Cundinamarca. En el Convenio se establecieron los montos que aportarán la Nación y el Departamento para la financiación del Proyecto RegioTram del Norte, las vigencias en las cuales



empresa férrea regional



deberán efectuar dichos aportes, las condiciones con las cuales se realizarán los correspondientes desembolsos.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones.

La EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S. EFR S.A.S. según la clasificación dada por el comité interinstitucional de la comisión de estadística de las finanzas públicas de la Contaduría General de la Nación, y el marco normativo en el proceso de modernización contable para las compañías clasificadas, relacionadas con el marco conceptual de acuerdo con las normas internacionales de información financiera, la Empresa Férrea Regional debe aplicar el Régimen de Contabilidad para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, o que Captan o Administran Ahorro del Público, establecido en la Resolución 414 del 08 de septiembre de 2014, emanada de la Contaduría General de la Nación. En desarrollo de dicho régimen de contabilidad, se emitió el Manual de Políticas Contables aplicables a las transacciones propias de la Empresa Férrea Regional S.A.S.

De igual forma, la EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S. EFR. S.A.S. mediante Resolución No. 036 de fecha 11 de octubre de 2018, modificada por la Resolución 216 de fecha 13 de noviembre 2020, creó el comité técnico de sostenibilidad del sistema contable establecido en el en el procedimiento para la Evaluación del Control Interno Contable, emitido por la Contaduría General de la Nación, como una herramienta de mejora continua y sostenibilidad de la calidad de la información financiera. Dicho comité es una instancia que propende por garantizar de manera permanente la depuración y mejora de la calidad de la información financiera y contable.

Los informes que debe presentar la EFR S.A.S ante las entidades de control y vigilancia, tales como la Contaduría General de la República, la Contraloría de Cundinamarca, la Contraloría General de la República, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Ministerio de Transporte, la Secretaría de Hacienda Distrital y la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN han sido rendidos oportunamente.

Particularmente, de acuerdo con el documento CONPES 3368 de agosto 1 de 2005 "Política Nacional de Transporte Urbano y Masivo –Seguimiento", le corresponde al Ministerio de Transporte a través de la Unidad de Movilidad Urbana Sostenible –UMUS, Entidad que tiene asignadas las siguientes funciones:

1. Brindar asistencia técnica a los entes gestores, frente a los componentes elegibles de los sistemas de transporte cofinanciados por la Nación establecidos en los Documentos CONPES y en los respectivos convenios de cofinanciación.
2. Verificar la documentación presentada por los entes territoriales para la cofinanciación por parte de la Nación de los sistemas de transporte público colectivo o masivo, en aplicación del artículo 2 de la ley 310 de 1996 modificado por el artículo 100 de la ley 1955 de 2019 o la norma que lo modifique, adicione o sustituya.
3. Atender las obligaciones contractuales a cargo del Ministerio de Transporte dentro del marco de sus competencias, establecidas en los convenios para la cofinanciación de los proyectos de transporte.
4. Apoyar la formulación de políticas públicas relacionadas con los sistemas de transporte



empresa férrea regional



público cofinanciados por el gobierno nacional.

5. Apoyar al viceministerio de transporte, en la articulación con las entidades territoriales y el gobierno nacional en lo que corresponda a los sistemas de transporte que sean cofinanciados por la nación.

6. Atender las obligaciones a cargo del Ministerio de Transporte, dentro del marco de sus competencias, consagradas en los empréstitos de la banca multilateral que se lleguen a suscribir para financiar los aportes de la Nación en los proyectos de transporte.

7. Atender consultas y derechos de petición relacionados con los temas a cargo del grupo.

8. Las demás funciones que le sean asignadas y que correspondan a la naturaleza del Grupo.

La Resolución 20223040047345 de 2022, prevé al Grupo UMUS, como instancia de asistencia técnica y acompañamiento a los entes territoriales en la implementación de sistemas de transporte público de pasajeros cofinanciados por la Nación. Estas funciones están enmarcadas en las competencias del Ministerio de Transporte, según lo dispuesto en el Decreto 087 de 2011, y se centran en la orientación, transferencia de información y fortalecimiento de capacidades técnicas de los entes territoriales

Para el registro de las operaciones derivadas de la ejecución de los convenios de cofinanciación, el Ministerio de Transporte por medio de la Unidad de Movilidad Urbana Sostenible – UMUS, aprobó el Manual Financiero para el proceso de identificación, valuación, registro y revelación de los hechos económicos de los proyectos en concordancia con las políticas contables.

Con la entrada en vigencia de la Resolución 226 del 29 de diciembre de 2020 emitida por la Unidad Administrativa Especial de la Contaduría General de la Nación por medio de la cual se incorpora, en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con los sistemas integrados de transporte masivo de pasajeros gestionados a través de entes gestores, siendo este procedimiento aplicable a las empresas que se encuentren bajo el ámbito del Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público, el cual es el marco aplicable a la Empresa Férrea Regional. Dicha Resolución se implementa en la Empresa Férrea Regional SAS en su calidad de Ente Gestor y se da aplicación a esta Resolución a partir del mes de noviembre de 2021.

En consecuencia con lo anterior y para dar cumplimiento a lo estipulado en el numeral 8 de la Resolución "OPERACIONES RECÍPROCAS", la Empresa Férrea Regional SAS, ha realizado los desarrollos informáticos en el ERP utilizado para capturar la información financiera con el objetivo de poder contar con una formación detallada y poder realizar los reportes que sean requeridos, desarrollos que han sido elaborados con la intención, a su vez, de poder dar un estricto cumplimiento al numeral 9 de la citada Resolución en cuanto a FLUJOS DE INFORMACIÓN entre las entidades territoriales y el Ente Gestor.

Se manifiesta que, en la información financiera de la Empresa Férrea Regional, no existen limitaciones o deficiencias operativas o administrativas con impacto en el desarrollo normal del proceso o en la consistencia y razonabilidad de las cifras.



empresa férrea regional



1.3. Base normativa y periodo cubierto

La EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S. Aplica el Nuevo Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, o que Captan o Administran Ahorro del Público, establecido en la Resolución 414 del 08 de septiembre de 2014 y la Resolución 439 de diciembre de 2025.

Para la vigencia 2025 se presenta en el juego de estados financieros, el Estado de Situación Financiera, Estados de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las revelaciones (notas) a los estados financieros.

El periodo cubierto de los Estados Financieros es del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, información comparativa con el periodo inmediatamente anterior, que comprende del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024.

Los Estados Financieros de la EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S. son avalados mediante informe y certificación por la revisoría fiscal, considerados en Junta Directiva y aprobados por la Asamblea General de Accionistas.

1.4. Forma de organización y/o cobertura

La EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S. presenta sus estados financieros, en el cual, no agrega o consolida información de unidades dependientes o de fondos sin personería jurídica.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

La base de medición es aplicada en el entendido que la entidad continua como negocio en marcha.

2.1. Bases de medición

Los Estados Financieros de la EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S están preparados sobre la base de medición del costo histórico y el costo.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

La moneda funcional y de presentación de la EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S EFR S.A.S es:

Moneda Funcional: Pesos Colombianos (COP)

Moneda de presentación: Pesos Colombianos (COP)

El método de redondeo aplicado es la aproximación de números decimales al alza o la baja, acercándolo a la unidad más próxima.



empresa férrea regional



El nivel de materialidad o tolerancia al error es cero (\$0), teniendo en cuenta que se manejan recursos públicos y estos deben ser plenamente identificables.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

La EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S EFR S.A.S no utiliza o maneja transacciones en moneda extranjera.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

Para la vigencia 2025 no se presentaron ajustes posteriores a la presentación de Estados Financieros correspondientes a vigencias anteriores.

2.5. Otros aspectos

Para la vigencia 2025, no se presentaron aspectos fuera de lo usual, en relación con las bases de medición y presentación de los Estados Financieros.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES.

3.1. Juicios

La EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S EFR S.A.S, no aplicó juicios significativos, ya que las transacciones efectuadas en la vigencia 2025, no requirieron de dichos juicios por tener información verificable para el reconocimiento de los hechos económicos.

3.2. Estimaciones y supuestos

La EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S EFR S.A.S, no aplicó supuestos ni estimaciones, ya que se cuenta con información verificable y medible para el reconocimiento de los hechos económicos.

3.3. Correcciones contables,

En la vigencia 2025, no se presentaron correcciones o errores que afectaran la información financiera.

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

Los instrumentos financieros de la entidad, no presentan indicios de estar expuestos a riesgos que puedan materializarse a un plazo determinado.



NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables de la EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S. EFR S.A.S., se han aplicado consistentemente según lo establecido en la Resolución 414 de 2014 y sus más recientes actualizaciones Resolución 219 de diciembre de 2020 y Resolución 212 de diciembre de 2021, como también los establecido en la Resolución 139 de 2015 y sus más recientes actualizaciones, Resolución 222 de 2020 y Resolución 219 de 2021, según lo anterior, se presenta a continuación el resumen de las principales políticas de la entidad, como la forma en que se estructuran, posibles cambios y aplicación de las mismas.

4.1. Selección y aplicación de las políticas contables

Cuando sea específicamente aplicable a una transacción, otro evento o condición, la política o políticas contables aplicadas a esa partida se determinarán aplicando la norma.

Las políticas contables serán necesarias de aplicar si su utilización es significativa. Sin embargo, no es adecuado dejar de aplicar las normas establecidas en la Resolución 414 de 2014 de la Contaduría General de la Nación (CGN), o dejar de corregir errores, apoyándose en que el efecto no es significativo, con el fin de alcanzar una presentación particular de la situación financiera, rendimiento financiero o flujos de efectivo de la empresa.

En ausencia de una norma en la Resolución 414 de 2014 de la CGN, que sea aplicable específicamente a una transacción o a otros hechos o condiciones, la gerencia deberá usar su juicio en el desarrollo y aplicación de una política contable, a fin de suministrar información que sea:

- a. Relevante para el proceso de toma de decisiones de los usuarios;
- b. Fiable, en el sentido de que los estados financieros:
- c. Representen de forma fidedigna la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la empresa.
- d. Reflejen la esencia económica de las transacciones, otros eventos y condiciones y no simplemente su forma legal.
- e. Sean neutrales, es decir, libres de prejuicios o sesgos.
- f. Sean prudentes y;
- g. Están completos en todos sus términos materiales.

4.2. Uniformidad de las políticas contables

La empresa aplicó sus políticas contables de manera uniforme para transacciones, otros eventos y condiciones que sean similares, a menos que la norma de la Resolución 414 de 2014 de la CGN, requiera o permita establecer categorías de partidas para las cuales podría ser apropiado aplicar diferentes políticas. Si una norma de la Resolución 414 de 2014 de la CGN, requiere o permite establecer esas categorías, se seleccionará una política contable adecuada, y se aplicará de manera uniforme a cada categoría.



empresa férrea regional



4.3. Cambios en las políticas contables

Se cambiará una política contable sólo si tal cambio:

- a. Se requiere por una norma de la Resolución 414 de 2014 CGN; o
- b. Lleva a que los Estados Financieros suministren información más fiable y relevante sobre los efectos de las transacciones, otros eventos y condiciones que afecten a la situación financiera, el rendimiento financiero o los flujos de efectivo de la empresa.

No constituyen cambios en las políticas contables:

- a. La aplicación de una política contable para transacciones, otros eventos o condiciones que difieren sustancialmente de aquéllos que han ocurrido previamente;
- b. La aplicación de una nueva política contable para transacciones, otros eventos o condiciones que no han ocurrido anteriormente o que, de ocurrir, carecieron de materialidad.

4.4. Aplicación de cambios en las políticas contables

La Empresa contabilizará un cambio en una política contable derivado de la aplicación inicial de una norma de la Resolución 414 de 2014 de la CGN, de acuerdo con las disposiciones transitorias específicas de tal norma, si las hubiere;

Cuando la EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S, EFR S.A.S., cambie una política contable, ya sea por la aplicación inicial de una norma de la Resolución 414 de 2014 CGN que no incluya disposición transitoria específica aplicable a tal cambio, o porque haya decidido cambiarla de forma voluntaria, aplicará dicho cambio retroactivamente.

4.5. Información a revelar

La información revelada en las Notas a los Estados Financieros y relacionada con las partidas objeto de ajuste se actualizará en función de la información recibida. Así mismo, la Empresa revelará la siguiente información:

- a. La fecha de autorización para la publicación de los estados financieros,
- b. El responsable de la autorización, la existencia de alguna instancia que tenga la facultad de ordenar la modificación de los estados financieros una vez se hayan publicado,
- c. La naturaleza de los eventos que no implican ajuste, y
- d. La estimación del efecto financiero de los eventos que no implican ajuste o la aclaración de que no es posible hacer tal estimación.

Las siguientes referencias corresponden al marco normativo aplicable a la EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S. EFR S.A.S a la fecha de elaboración del presente documento, considerando los hechos económicos actuales. Sin embargo, pueden presentarse nuevos hechos económicos que impliquen la utilización de nuevas secciones que a la fecha no se



empresa férrea regional



hubieren considerado, por lo que la Empresa debe actualizar la referencia normativa acorde con la realidad económica de la misma.

4.6. Activos

a. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Propósito: Establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de las cuentas de efectivo y sus equivalentes, en la Empresa Férrea Regional S.A.S.

Alcance: El contenido de esta política contable, hace referencia a los activos financieros que se clasifican en: efectivo y equivalentes de efectivo. Con esta denominación se encuentran las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata con que cuenta la Empresa Férrea Regional S.A.S., que puede utilizar para el desarrollo de su objeto social, dentro de los cuales se encuentran las siguientes:

- Caja menor
- Banco
- Cuentas Corrientes
- Cuentas de ahorros

b. Inversiones de administración de liquidez.

Propósito: Establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de las cuentas de Inversiones de administración de liquidez, en la Empresa Férrea Regional S.A.S.

Alcance: El contenido de esta política contable, hace referencia a los activos financieros que se clasifican en: Inversiones de administración de liquidez. Con esta denominación se encuentran los recursos registrados en la de inversiones de administración de liquidez a costo con que cuenta la Empresa Férrea Regional S.A.S., que puede utilizar para el desarrollo de su objeto social, dentro de los cuales se encuentran las siguientes:

- Certificados de Depósito a Término

c. Cuentas por cobrar

Objetivo: El objetivo de esta política es establecer los principios para presentar los instrumentos financieros como pasivos o activos netos/patrimonio y para compensar activos financieros y pasivos financieros.

Reconocimiento: Se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la empresa en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.



Clasificación: Las cuentas por cobrar clasificadas al costo corresponden a los derechos para los que la empresa concede plazos de pago normales del negocio, es decir, la política de crédito que aplica a los clientes atiende las condiciones generales de la empresa, de acuerdo a su objeto social.

d. Activos Intangibles

Reconocimiento: Se reconocerán como activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la empresa tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades de la empresa y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

Medición inicial: Los activos intangibles se medirán al costo, el cual dependerá de la forma en que se obtenga el intangible. El costo de un activo intangible que se adquiere en forma separada estará conformado por el precio de adquisición y cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.

Amortización: Los intangibles reconocidos serán amortizados por el tiempo en el que el mismo represente beneficios para la entidad, ya sea por vencimiento del activo, de su vida útil o vencimiento.

e. Propiedad Planta y Equipo

Reconocimiento: La EFR reconocerá como Propiedad, Planta y Equipo los activos tangibles elementos que cumplan con las condiciones estipuladas para un activo y además:

- a. Se usen en la producción y comercialización de bienes y en la prestación de servicios.
- b. Se empleen con propósitos administrativos o
- c. Estén destinados para arrendarlos (excepto los bienes inmuebles, los cuales se reconocen como propiedades de inversión).
- d. Una característica de estos activos es que se espera que la entidad los utilice por más de un periodo y no están disponibles para la venta

Medición inicial: Un elemento de Propiedades, Planta y Equipo, que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, se medirá por su costo. El costo de los elementos de Propiedades, Planta y Equipo comprende: a) Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, Vida Útil. La EFR SAS establecerá técnicamente la vida útil de sus elementos de Propiedad Planta y Equipo, con base en:

- Uso esperado del activo.
- Deterioro natural esperado.
- Obsolescencia técnica y comercial.
- Limitaciones o restricciones legales



Por otra parte, se debe considerar al establecer la vida útil:

- Se define en términos de la utilidad que aporte
- La vida útil puede ser inferior a su vida económica
- Los terrenos y edificios se tratan separadamente
- Se debe revisar la vida útil periódicamente para evitar que los activos que estén siendo utilizados se deprecien en más de un 100%.

f. Depreciación

La depreciación se determinará sobre el valor del activo o sus componentes y se distribuirá sistemáticamente a lo largo de su vida útil. La estimación de la vida útil, se realizará de acuerdo a la utilización de los activos y a lo que se espera sea su expectativa de duración.

Método de Depreciación: El método de depreciación utilizado por La EFR SAS será el método lineal, según las vidas útiles determinadas. La depreciación comenzará cuando el elemento de Propiedad, Planta y Equipo esté en condiciones de ser utilizado, esto es, cuando la administración disponga del lugar y las condiciones establecidas, para comenzar a registrar la depreciación.

g. Activos de uso restringido.

Representan el valor de los recursos en efectivo y equivalentes al efectivo con destinación específica, es decir, que presentan restricciones de uso, provenientes de o restricciones económicas de disponibilidad de acuerdo a los convenios, contratos y resoluciones para los que estos recursos están destinados. Estos recursos cuentan con limitaciones para su disponibilidad y por tanto son objeto de reclasificación a las subcuentas que conforman este rubro

Reconocimiento y medición inicial: Estos activos son reconocidos en la contabilidad en el momento en que son recibidos efectivamente por la Empresa o es transferido a una entidad financiera a manera de depósitos a la vista, cuentas corrientes o de ahorros y su valor es el importe nominal, del total de efectivo o su equivalente y que están a disposición para su uso.

Medición Posterior: Tanto en el reconocimiento y medición inicial como en la medición posterior, el valor asignado para las cuentas de efectivo constituye el valor nominal del derecho en efectivo, representado en la moneda funcional.

Nota: Se considerará el efectivo o equivalente al efectivo como de uso restringido únicamente los recursos estén embargados como consecuencia de un proceso judicial.

Por otra parte, el catálogo general de cuentas señala que el activo restringido representa el valor de los fondos en efectivo y equivalentes al efectivo que, por embargos, no están disponibles para su uso inmediato por parte de la empresa.



empresa férrea regional



4.7. Pasivos

a. Cuentas por Pagar

Objetivo: Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la empresa con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Clasificación: Las cuentas por pagar se clasificarán en las categorías de costo. Las cuentas por pagar clasificadas al costo corresponden a las obligaciones en las que se conceden plazos de pago normales al negocio, de modo que la política de crédito de los proveedores atiende las condiciones generales del negocio y del sector.

b. Beneficios a los Empleados

Propósito: Esta política contable se aplica al reconocimiento y medición de los beneficios a los empleados otorgados por la empresa a sus colaboradores

Objetivo: El objetivo de esta norma es prescribir el tratamiento contable y la información a revelar sobre los beneficios a los empleados. La norma requiere que la entidad reconozca un pasivo cuando el empleado ha prestado servicios a cambio del derecho de recibir pagos en el futuro; y un gasto cuando la empresa consume los beneficios económicos o el servicio potencial procedente del servicio prestado por un empleado a cambio de los beneficios a los empleados.

Beneficios de corto plazo: Se reconocerán como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la empresa durante el periodo contable, cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del mismo. Hacen parte de dichos beneficios, los sueldos, salarios y aportes a la seguridad social, incentivos pagados y beneficios no monetarios, entre otros. Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocerán como un gasto o costo y un pasivo cuando la empresa consuma el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados. Si se trata de ausencias remuneradas no acumulativas, tales como permisos sindicales, o por enfermedad, el gasto se reconoce cuando la ausencia se produce.

4.8. Patrimonio

El objetivo primordial de este apartado es presentar información que permita a los usuarios conocer las restricciones, legales o de otro tipo, que afectan la capacidad de la empresa para distribuir o aplicar de forma diferente su patrimonio. Por tal motivo es necesario que la Empresa Férrea Regional SAS informe por separado los conceptos como los fondos aportados por el Estado y los particulares, las ganancias acumuladas, el superávit y las reservas.

Reconocimiento: Corresponde a la participación residual en los activos de la Empresa



empresa férrea regional



Férrea Regional SAS una vez son deducidos la totalidad de sus pasivos.

Medición: Presentación y Revelación. La Empresa Férrea Regional SAS medirá cada una de sus partidas de patrimonio (Capital social, Reservas, Superávit, Resultados) de acuerdo al valor de la transacción en el momento de su incorporación en los estados financieros, se presentará en el estado de situación financiera y en el estado de cambios en el patrimonio realizando las revelaciones pertinentes a su disponibilidad y restricciones si llegan a surgir, de igual manera de presentarse resultados que comprometan a la Empresa Férrea Regional SAS para seguir operando o que los mismos influyan para que la Empresa quedare en causal de disolución, la administración de la sociedad deberá establecer un plan de acuerdo con la normatividad vigente que permita enervar dicha causal.

4.9. Ingresos

El objetivo corresponde a reconocer los beneficios obtenidos por la Empresa Férrea Regional SAS por el desarrollo de su actividad ordinaria, se reconocerán como ingresos de actividades ordinarias aquellos que se originan por la venta de bienes, la prestación de servicios o el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, derechos de explotación, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros.

De igual manera la Empresa también clasificará como ingreso las ganancias obtenidas por la venta de activos no corrientes (activos fijos, intangibles, entre otros), y aquellas surgidas como producto de los cambios en el valor razonable de activos y pasivos que, de acuerdo con las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, se deban reconocer con cargo a los resultados del periodo, como también se registran ingresos dados por donaciones, subvenciones del gobierno, etc.

Se reconocerán como subvenciones los recursos procedentes de terceros que estén orientados al cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específico sin entregar nada a cambio. Las subvenciones pueden estar o no condicionadas y pueden ser reintegrables, dependiendo del cumplimiento pasado o futuro de ciertas condiciones.

Reconocimiento: Un ingreso se reconocerá cuando haya ocurrido un incremento en los beneficios económicos futuros de la Empresa Férrea Regional SAS relacionado con la entrada o incremento en el valor de los activos o con una disminución en los pasivos y cuando el valor del ingreso pueda medirse con fiabilidad.

Medición: La medición de los ingresos se realiza de acuerdo al valor de la operación realizada sea este producto de venta de bienes o servicios, donaciones, subvenciones, ingresos financieros, u otro tipo de ingreso no operacional, siempre y cuando los mismos se puedan medir con fiabilidad.

4.10. Costos y gastos

El objetivo de esta política es definir los criterios con los que La Empresa Férrea Regional SAS realizará el reconocimiento, medición y revelación de los costos y gastos en que esta incurra para el normal desarrollo de sus operaciones.

Reconocimiento: La EFR reconoce un costo o gasto, en el momento que surge una



disminución en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en un activo o un incremento en un pasivo que pueda medirse con fiabilidad. En una transacción de venta de bienes o servicios, la EFR reconoce:

- * El costo de la prestación de los servicios ejecutados (hecho pasado), basado en información disponible de la mano de obra, los insumos utilizados y otros costos asociados al cierre de un período, menos los descuentos por pronto pago otorgados por los proveedores.
- * El costo de venta de los bienes: Si el producto es adquirido para la venta, se registra el costo de adquisición y demás erogaciones necesarias para su disposición final, menos los descuentos por pronto pago ofrecidos por los proveedores. Si el producto es fabricado, se reconocen todos aquellos costos de transformación tales como materia prima, mano de obra y costos indirectos de fabricación menos los descuentos pronto pago ofrecidos por los proveedores.

Medición: La EFR en una transacción efectiva de venta de prestación de servicios o de bienes, mide con fiabilidad el costo incurrido, bien sea por mano de obra, la adquisición, producción o utilización de materias primas o insumos, entre otros.

4.11. Notas no aplicables a la entidad

Nota 8. Préstamos por cobrar
Nota 9. Inventarios
Nota 11. Bienes de uso público y culturales
Nota 12. Recursos naturales no renovables
Nota 13. Propiedades de inversión
Nota 15. Activos biológicos
Nota 17. Arrendamientos operativos
Nota 18. Costos de financiación
Nota 19. Emisión y colocación de títulos de deuda
Nota 23. Provisiones
Nota 25. Activos y pasivos contingentes
Nota 30. Costo de ventas
Nota 31. Costos de transformación.
Nota 32. Acuerdos de concesión.
Nota 33. Admón. de recursos de seguridad social en pensiones.
Nota 34. Valor tasa de cambio moneda extranjera.
Nota 35. Impuesto a las ganancias

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO

Composición

El efectivo y equivalentes de efectivo de la entidad están compuestos por la caja menor y su respectiva cuenta bancaria para manejos de los recursos de caja menor, al final de la vigencia esta cuenta queda en cero, ya que los valores son legalizados antes del cierre.



Los depósitos en instituciones financieras, que están compuestos por cuentas de ahorro, entre ellas la cuenta única nacional, que está compuesta por la cuenta bancaria en donde se administran los recursos propios de la Entidad, como también tres cuentas del banco Davivienda, correspondientes a los convenios administrativos entre la Empresa Férrea Regional y terceros.

La entidad no posee efectivo de uso restringido.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2025	2024	VALOR VARIACIÓN
1.1	Db	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	61.223.155.259	97.807.949.127	-36.584.793.868
1.1.10	Db	Depósitos en instituciones financieras	61.223.155.259	97.807.949.127	-36.584.793.868

5.1. Depósitos en instituciones financieras

Están compuestas por la cuenta única nacional, la cual corresponde a la cuenta de ahorros 519809198 del banco de occidente, que corresponde a los recursos propios de la entidad, en esta cuenta es donde se reciben los valores correspondientes a subvenciones y de esta cuenta se realizan las erogaciones para el pago de todos los hechos económicos que provienen de la actividad interna de la entidad.

La cuenta corriente del Banco de Occidente N.º 519809347 es utilizada para la gestión de los recursos de la caja menor de la entidad. En dicha cuenta se reciben los valores correspondientes a los reembolsos de caja menor.

La cuenta ahorros del banco de occidente N.º 519823926, que corresponde a los recursos provenientes del convenio interadministrativo STM-CDCVI-298-2024 celebrado en entre el Departamento de Cundinamarca, Secretaria Movilidad Contemporánea y la Empresa Férrea Regional – EFR S.A.S. que está destinado al financiamiento de la fase inicial de operación parcial, las compensaciones ambientales, ajustes de estudios y diseños, obras adicionales destinados a la implementación del PROYECTO REGIOTRAM.

La cuenta de ahorros del banco de occidente N.º 519828222, que corresponde a los recursos provenientes del convenio interadministrativo SMC-CD-CVI-231-2025 celebrado entre el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, la Secretaria de Movilidad Contemporánea – SMC de la Gobernación de Cundinamarca y la Empresa Férrea Regional S.A.S. – EFR S.A.S., destinado a la estructuración y contratación de los estudios de factibilidad del sistema de cable aéreo que conecte al municipio de La Calera con Bogotá D.C.

La cuenta de ahorros Davivienda 473100074953, a la cual corresponde los recursos provenientes del convenio interadministrativo 1736-2021 celebrado entre el Instituto de Desarrollo Urbano IDU y la Empresa Férrea Regional – EFR S.A.S que tiene como fin aunar esfuerzos para adelantar los estudios y diseños de las obras requeridas para la integración física entre REGIOTRAM de occidente y el Sistema Integrado de Transporte de Bogotá D.C.



empresa férrea regional



La cuenta de ahorros Davivienda 473100043479, a la cual le corresponde los recursos provenientes del convenio interadministrativo STM-CDCVI-298-2023 celebrado en entre el Departamento de Cundinamarca, Secretaria de Transporte y Movilidad y la Empresa Férrea Regional – EFR S.A.S. que está destinado al financiamiento de las obras hidráulicas pluviales adicionales, necesarias para el desarrollo del PROYECTO "EXTENSION DE LA TRONCAL NQS DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DE BOGOTÁ EN EL MUNICIPIO DE SOACHA FASES II Y III"

La cuenta de ahorros Davivienda 473169996195 se encuentra destinada para manejo de recursos de caja menor asociados a los proyectos de cofinanciación.

Los saldos y variaciones correspondientes a las cuentas bancarias de la entidad son:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	RENTABILIDAD	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD CIERRE 2025 (Vr Inter_Recib)	% TASA PROMEDIO
1.1.10	Db	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	61.223.155.259	97.807.949.127	-36.584.793.868	1.684.526.250	4,5%
1.1.10.06	Db	Cuenta de ahorro	61.223.155.259	97.807.949.127	-36.584.793.868	1.684.526.250	

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS.

Composición

En el rubro de inversiones e instrumentos derivados se incluyen los saldos correspondientes a **certificados de depósito a término (CDT)**, los cuales representan instrumentos financieros mantenidos por la entidad al cierre del período contable.

DESCRIPCIÓN			SALDOS		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
1.2	Db	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	14.104.740.100	13.571.869.119	532.870.981
1.2.23	Db	Inversiones de administración de liquidez	14.104.740.100	13.571.869.119	532.870.981

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

Las cuentas por cobrar están conformadas principalmente por otras cuentas por cobrar e incapacidades, las cuales corresponden a derechos a favor de la entidad pendientes de



recaudo al cierre del periodo contable.

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN
1.3	Db	CUENTAS POR COBRAR	109.794.051.469	113.088.949.558	-3.294.898.089
1.3.84	Db	Otras Cuentas por Cobrar	109.794.051.469	113.038.848.350	-3.244.796.881
1.3.85	Db	Cuentas por cobrar de difícil recaudo	50.101.208	50.101.208	-
1.3.86	Cr	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	-50.101.208	-	-50.101.208
1.3.86.90	Cr	Deterioro: Otras cuentas por cobrar	-50.101.208	-	-50.101.208

7.21. Otras cuentas por cobrar

La composición de la vigencia 2025 en sus componentes de corto y largo plazo se detalla a continuación:

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2025			
	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
OTRAS CUENTAS POR COBRAR		11.820.890.828	97.973.160.641	109.794.051.469
138426 pago por cuenta de terceros		11.817.027.956	97.973.160.641	109.790.188.597
Otras cuentas por cobrar		3.862.872	0	3.862.872
138490000 - Otras Cuentas por Cobrar - SOACHA Reintegro de retenciones		965.000	0	965.000
13849001 - Otras Cuentas por Cobrar		88.442	0	88.442
13849002 - Incapacidades		2.809.430	0	2.809.430

La cuenta 138426 corresponde a la contrapartida del Crédito Sindicado con Itaú Corbanca Colombia S.A, Bancolombia S.A y Financiera de Desarrollo Nacional S.A que tiene como fin financiar el proyecto de extensión de la troncal NQS del sistema integrado de Transporte en el Municipio de Soacha fases II y III. Se presenta como una cuenta por cobrar, dado que los recursos para cubrir esta obligación serán obtenidos por los aportes de vigencias futuras comprometidos por los cofinanciadores del proyecto.

La cuenta 13849000 otras cuentas por cobrar – Soacha corresponde a valor por reintegrar por parte de la Fiduciaria en razón a las retenciones practicadas sobre los pagos realizados en desarrollo del proyecto de extensión de la troncal NQS del sistema integrado de Transporte en el Municipio de Soacha fases II y III.

La cuenta 13849001 otras cuentas por cobrar corresponden a reintegro pendiente por realizar por parte del Banco de Occidente sobre mayor valor debitado en el mes de diciembre sobre pago ordenado.



La cuenta por cobrar correspondiente a la cuenta 13849002 corresponde a incapacidades que se encuentran en proceso de cobro ante las respectivas Entidades Promotoras de Salud (EPS) al cierre del período contable.

7.22. Cuentas por cobrar de difícil recaudo

DESCRIPCIÓN CONCEPTO	CORTE VIGENCIA 2025		
	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	0	0	0
13859002 incapacidades - Difícil Cobro (Medimás)	0	50.101.208	50.101.208
138890 deterioro otras cuentas por cobrar	0	-50.101.208	-50.101.208

Esta incapacidad se encuentra en proceso de cobro ante la EPS Medimás en liquidación esperando la graduación de pasivos por parte del Liquidador.

NOTA 10. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Composición

La propiedad, planta y equipo de la EFR S.A.S, se compone por activos fijos depreciables utilizados por la administración para lograr el control y eficiencias de sus procesos detallados a continuación:

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2025	2024	VALOR VARIACIÓN
1.6	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	188.851.767	142.985.390	45.866.377
1.6.85	Db	Muebles y Enseres y Equipo de Oficina	3.900.000	3.900.000	0
1.6.70	Db	Equipos de Comunicación y Computación	575.578.173	487.488.249	88.089.924
1.6.85	Cr	Depreciación acumulada de PPE (cr)	-390.626.406	-348.402.858	-42.223.547
1.6.85.06	Cr	Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	-1.950.000	-1.560.000	-390.000
1.6.85.07	Cr	Depreciación: Equipos de comunicación y computación	-388.676.406	-346.842.858	-41.833.547

Los elementos de propiedad, planta y equipo son depreciados por el método de línea recta y las vidas útiles aplicadas, fueron determinadas en el momento del ingreso de los elementos a la información financiera de la entidad, que, a su vez, es el momento en el que se empezaron a utilizar, la entidad lleva un control administrativo de estos bienes, sus respectivas vidas útiles, los tiempos de depreciación son acordes a los métodos y tiempos



fiscalmente aceptados.

10.1. Propiedad, planta y equipo muebles.

Complementariamente el rubro de propiedad, planta y equipo presentó las siguientes situaciones:

- 1- métodos de depreciación utilizados: Línea recta
- 2- vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas:
 - Muebles y Enseres: 120 meses
 - Equipo de Cómputo: 60 meses
- 3- conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo contable 2025

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	487.488.249	3.900.000	491.388.249
+ ENTRADAS (DB):	88.089.924	0	88.089.924
Adquisiciones en compras	88.089.924	0	88.089.924
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	575.578.173	3.900.000	579.478.173
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	575.578.173	3.900.000	579.478.173
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	388.676.406	1.950.000	390.626.406
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	346.842.859	1.560.000	348.402.859
+ Depreciación aplicada vigencia actual	41.833.547	390.000	42.223.547
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	186.901.767	1.950.000	188.851.767
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	67.53%	50.00%	67.41%

- 4- cambio en la estimación de la vida útil

Al cierre de 2025, no se presentaron cambios en las estimaciones.

- 5- Limitaciones o restricciones de uso

Al cierre de 2025, no se presentaron limitaciones o restricciones de uso en los activos fijos propiedad de la entidad.



NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición

Activos Intangibles, representa el valor del ERP financiero y la adquisición licencias adquiridas para el uso en los computadores de la entidad.

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
COD	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN
	Db	ACTIVOS INTANGIBLES	52.359.312	0	52.359.312
1.9.70	Db	Activos intangibles	455.086.457	542.261.577	-87.175.120
1.9.75	Cr	Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-402.727.145	-542.261.577	139.534.432

Se amortizan los activos intangibles por el método de línea recta y se reconocen como un menor valor de los mismos.

14.1. Detalle saldos y movimientos

- 1- métodos de amortización utilizado es lineal
- 2- conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo contable 2025

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES		LICENCIAS	TOTAL
SALDO INICIAL		542.261.577	542.261.577
+ ENTRADAS (DB):		78.159.312	78.159.312
Adquisiciones en compras		78.159.312	78.159.312
- SALIDAS (CR):		165.334.432	165.334.432
Baja en cuentas		165.334.432	165.334.432
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)		455.086.457	455.086.457
= SALDO (Subtotal + Cambios)		FINAL	455.086.457
- AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)		402.727.145	402.727.145
Saldo inicial de la AMORTIZACIÓN acumulada		376.927.145	376.927.145
+ Amortización aplicada vigencia actual		25.800.000	25.800.000
= VALOR (Saldo final - AM - DE)		EN LIBROS	52.359.312

Al cierre de 2025, no se presentaron cambios en las estimaciones.



NOTA 16 OTROS DERECHOS Y GARANTIAS

Composición

Para la vigencia 2025 este rubro está compuesto principalmente por anticipos de retenciones y saldos a favor de impuestos y contribuciones así:

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN
	Db	OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	666.428.789	285.255.021	381.173.768
1.9.07	Db	Anticipos retenciones y saldos a favor por impuestos y contribuciones	373.670.367	285.255.021	88.415.346
1.9.86	Db	Activos diferidos	292.758.422	0	292.758.422

16.1. Desglose - subcuentas otros

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA					VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2025	SALDO NO CTE 2025	SALDO FINAL 2025	SALDO CTE 2024	SALDO NO CTE 2024	SALDO FINAL 2024	VALOR VARIACIÓN
	Db	OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS - SUBCUENTAS OTROS	0	373.670.367	373.670.367	0.00	285.255.020	285.255.020	88.415.346
1.9.07.90	Db	Otros anticipos, retenciones y saldos a favor por impuestos y contribuciones	0	373.670.367	373.670.367	0.00	285.255.020	285.255.020	88.415.346
	Db	Retención en la fuente	0	69.883.367	69.883.367		60.064.020	60.064.020	9.819.346
	Db	Retención en la fuente Autorrenta	0	18.532.000	18.532.000		19.332.000	19.332.000	-800.000
	Db	Saldos a favor en liquidaciones privadas	0	285.255.000	285.255.000		205.859.000	205.859.000	79.396.000

NOTA 20 – PRESTAMOS POR PAGAR

Composición

Corresponde a los Préstamos obtenidos de la Banca Comercial para atender las necesidades requeridas para el desarrollo del proyecto Extensión de la Troncal NQS del Sistema Integrado de Transporte Masivo de Bogotá D.C. en el Municipio de Soacha Fases II y III y que corresponde a Crédito Sindicado con Itaú Corbanca Colombia S.A, Bancolombia S.A y Financiera de Desarrollo Nacional S.A. De la misma manera en los



empresa férrea regional



estados financieros se presenta como una cuenta por cobrar, toda vez que será el proyecto el encargado de devolver estos recursos a la E.F.R.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2025	2024	VALOR VARIACIÓN
2.3	Cr	PRÉSTAMOS POR PAGAR	109.790.188.597	113.024.934.324	-3.234.745.727
2.3.13	Cr	Financiamiento interno de corto plazo	11.817.027.956	6.004.024.675	5.813.003.281
2.3.14	Cr	Financiamiento interno de largo plazo	97.973.160.641	107.020.909.649	-9.047.749.008

NOTA 21 CUENTAS POR PAGAR

Composición

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan las obligaciones adquiridas por la Empresa con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2025	2024	VALOR VARIACIÓN
2.4	Cr	CUENTAS POR PAGAR	2.796.874.420	1.970.254.741	826.619.679
2.4.01	Cr	Adquisición de bienes y servicios nacionales	0	10.968.000	-10.968.000
2.4.07	Cr	Recursos a favor de terceros	501.113.705	479.046.981	22.066.724
2.4.36	Cr	Retención en la fuente e impuesto de timbre	2.194.682.715	1.303.260.760	891.421.955
2.4.40	Cr	Impuestos, contribuciones y tasas por pagar	101.078.000	176.979.000	-75.901.000

La cuenta 2407 de recursos a favor de terceros, presenta el valor de los rendimientos financieros generados por los aportes consignados en las cuentas bancarias destinadas para el manejo de los recursos administrados por la Empresa Férrea Regional en virtud de los diferentes convenios interadministrativos suscritos por la Entidad y que fueron descritos en la nota No. 5.

La cuenta 2436 corresponde a los valores causados por retenciones practicadas, pagadas a la Dirección de impuestos y aduanas nacionales DIAN y a las Secretarías de Hacienda que corresponda, por un valor total de \$ 2.194.682.715, que serán declaradas y pagadas de acuerdo con los vencimientos y mecanismos establecidos por cada entidad tributaria.

La cuenta 2440 impuestos, contribuciones y tasas por pagar por valor de \$101.078.000, corresponde a las estampillas departamentales descontadas en los procesos de causación, que serán efectivamente declaradas y pagadas de acuerdo con los vencimientos del departamento.



NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Composición

Representa el valor de las obligaciones por beneficios a empleados de corto plazo, los cuales son: Salarios por pagar, cesantías, intereses de cesantías, primas, vacaciones, bonificaciones y aportes de seguridad social desde el punto de vista del empleador, por ser beneficios de corto plazo se clasifican como pasivos corrientes en la vigencia 2025.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
2.5	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	1.828.511.583	1.013.748.455	814.763.128
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	1.828.511.583	1.013.748.455	814.763.128
		RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	1.828.511.583	1.013.748.455	814.763.128
(+)	Beneficios	A corto plazo	1.828.511.583	1.013.748.455	814.763.128
(-)	Plan de Activos	A largo plazo	0	0	0
(=)	NETO	Por terminación del vínculo laboral o contractual	0	0	0
		Posempleo	0	0	0

22.1 Beneficios a los empleados a corto plazo

Detalle de Beneficios a corto plazo al cierre de la vigencia 2025:

ID	DESCRIPCIÓN	SALDO	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
2.5.11	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	1.828.511.583
2.5.11.02	Cr	Cesantías	657.179.282
2.5.11.03	Cr	Intereses sobre cesantías	77.344.349
2.5.11.04	Cr	Vacaciones	381.305.736
2.5.11.05	Cr	Prima de vacaciones	381.276.080
2.5.11.06	Cr	Prima de servicios	151.620.725
2.5.11.09	Cr	Bonificaciones	179.785.411

NOTA 24 OTROS PASIVOS

Composición

Representan los recursos recibidos en administración por convenios interadministrativos celebrados y las retenciones de garantía de los pagos realizados asociados a los convenios:



empresa férrea regional



CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2025	2024	VALOR VARIACIÓN
2.9	Cr	OTROS PASIVOS	55.293.478.198	92.567.536.797	-37.274.058.598
2.9.02	Cr	Recursos recibidos en administración	53.534.765.057	92.488.356.766	-38.953.591.708
2.9.03	Cr	Depósitos recibidos en garantía	343.728.236	79.180.031	264.548.205
2.9.90	Cr	Otros pasivos diferidos	1.414.984.905	0	1.414.984.905

El rubro de Recursos recibidos en administración que al cierre de 2025 asciende a la suma de \$53.534.765.057 corresponde a:

- Convenio Interadministrativo 74-2020 celebrado entre el Departamento de Cundinamarca, Instituto de Desarrollo Urbano, Transmilenio S.A, y la Empresa Férrea Regional S.A.S, para lograr la integración física, operacional, tarifaria y del medio de pago del proyecto Regiotram y el Sistema Integrado de Transporte SITP por valor de \$3.798.227.810
- Convenio Interadministrativo STM-CDCVI-298-2023 celebrado entre el Departamento de Cundinamarca, Secretaría de Transporte y Movilidad de Cundinamarca y la Empresa Férrea Regional S.A.S. para el financiamiento de obras hidráulicas pluviales adicionales, necesarias para el desarrollo del Proyecto "Extensión de la troncal NQS del Sistema Integrado de Transporte Masivo de Bogotá en el municipio de Soacha Fases II y III", por valor de \$19.393.500.606
- Convenio interadministrativo STM-CDCVI-298-2024 celebrado en entre el Departamento de Cundinamarca, Secretaría Movilidad Contemporánea y la Empresa Férrea Regional – EFR S.A.S. que está destinado al financiamiento de la fase inicial de operación parcial, las compensaciones ambientales, ajustes de estudios y diseños, obras adicionales destinados a la implementación del PROYECTO REGIOTRAM., por valor de \$23.109.594.620
- Convenio interadministrativo SMC-CD-CVI-231-2025 celebrado entre el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, la Secretaría de Movilidad Contemporánea – SMC de la Gobernación de Cundinamarca y la Empresa Férrea Regional S.A.S. – EFR S.A.S., destinado a la estructuración y contratación de los estudios de factibilidad del sistema de cable aéreo que conecte al municipio de La Calera con Bogotá D.C., por valor de \$7.233.442.021

El rubro de depósitos recibidos en garantía registra el valor de retención de garantía practicada sobre los pagos realizados a los contratistas que son afectados con los recursos de los convenios antes mencionados.

Por su parte en el rubro de otros pasivos diferidos registra el valor de las subvenciones condicionadas que son recibidas por parte del Departamento de Cundinamarca para atender los gastos de funcionamiento de la Entidad, que al cierre de la vigencia 2025 se desagrega en corto y largo pazo así:

Corto Plazo: \$1.230.304.219
 Largo Plazo: \$ 184.680.686
Total Rubro: \$1.414.984.905*



* Teniendo en cuenta que con los recursos recibidos por concepto de subvenciones se realizaron adquisición de activos fijos e intangibles, se hace necesario reservar estos recursos del valor registrado en el pasivo de subvenciones recibidas para que se cuente con los recursos contables necesarios para cubrir el gasto por amortizaciones y/o depreciaciones que se dará en vigencias siguientes, por tal motivo para el cierre de la vigencia 2025 se debe reservar el siguiente valor:

ACTIVO ADQUIRIDO	VALOR POR AMORTIZAR
Activos fijos	188.851.772
Intangibles	345.117.735
Total saldo por amortizar	533.969.507

24.1. Desglose - subcuentas otros

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2025	2024	VALOR VARIACIÓN
	Cr	OTROS PASIVOS	55.293.478.198	92.567.536.797	-37.274.058.599
2.9.02.01	Cr	Otros avances y anticipos	53.534.765.057	92.488.356.766	-38.953.591.709
	Cr	ADMINISTRACIÓN CONVENIO IDU	3.798.227.810	4.178.050.591	-379.822.781
	Cr	CONVENIO SECRETARIA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD STM 298 DE 2023- COLECTOR PLUVIAL	19.393.500.606	88.310.306.175	-68.916.805.569
	Cr	CONVENIO SECRETARIA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD STM 298 DE 2024- CONVENIO OPERACIONES PARCIALES	23.109.594.620	0	23.109.594.620
	Cr	CONVENIO IDU No. IDU-1485-2025 - CABLE LA CALERA	7.233.442.021	0	7.233.442.021
2.9.03.04	Cr	Depósitos sobre contratos	343.728.236	79.180.031	264.548.205
	Cr	RETEGARANTÍA CONVENIO SECRETARIA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD STM 298 DE 2023- COLECTOR PLUVIAL	343.728.236	79.180.031	264.548.205
2.9.90.03	Cr	Ingresos Diferido por Subvenciones Condicionadas	1.414.984.905	0	1.414.984.905
	Cr	Subvenciones	1.414.984.905	0	1.414.984.905



NOTA 27. PATRIMONIO

Composición.

Representa los derechos patrimoniales de los accionistas y que para el cierre de la vigencia 205 está representado por el capital social y reservas ocasionales con destinación específica, sus valores se detallan a continuación:

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2025	2024	VALOR VARIACIÓN
3.2	Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE LAS EMPRESAS	16.320.533.898	16.320.533.898	0
3.2.04	Cr	Capital suscrito y pagado	13.414.573.090	13.414.573.090	0
3.2.15	Cr	Reservas	2.905.960.808	5.243.666.095	-2.337.705.286
3.2.30	Cr	Resultados del ejercicio	0	-2.337.705.286	2.337.705.286

NOTA 28. INGRESOS

Composición.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2025	2024	VALOR VARIACIÓN
4	Cr	INGRESOS	17.270.584.795	16.413.698.428	856.886.367
4.4	Cr	Transferencias y subvenciones	15.585.015.095	15.000.000.000	585.015.095
4.6	Cr	Otros ingresos	1.685.569.700	1.413.698.428	271.871.272

28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2025	2024	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	15.585.015.095	15.000.000.000	585.015.095
4.4	Cr	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	15.585.015.095	15.000.000.000	585.015.095
4.4.30	Cr	Otras subvenciones	15.585.015.095	15.000.000.000	585.015.095

Los ingresos por transferencias y subvenciones para la vigencia 2025 que ascienden a la suma de por valor de \$ 15.585.015.095 corresponde a la aplicación de las subvenciones condicionadas que fueron recibidas por parte del Departamento de Cundinamarca quien mediante Resoluciones No. 077 y 255 de 2025 ordenó su pago. Dado a que las



subvenciones recibidas fueron ordenadas para cubrir los gastos de funcionamiento de la entidad, su aplicación se dio hasta el límite necesario para cubrir los mismos.

28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2025	2024	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	1.685.569.700	1.413.698.428	271.871.272
4.8	Cr	Otros ingresos	1.685.569.700	1.413.698.428	271.871.272
4.8.02	Cr	Financieros	1.684.526.249	1.413.537.112	270.989.137
4.8.08	Cr	Ingresos diversos	1.043.451	161.316	882.135

Lo Ingresos Financieros por valor de \$ 1.684.526.249 de la vigencia 2025 corresponden a rendimientos generados sobre depósitos en instituciones financieras y rentabilidad generada por los CDT constituidos en la vigencia.

Por su parte los ingresos diversos comprenden los ingresos por recuperación de recursos resultantes del proceso de liquidación contractual, producto de diferencias evidenciadas en la conciliación final de obligaciones económicas y ajustes a miles en el cierre de liquidación de impuestos.

NOTA 29. GASTOS

Composición.

Los gastos al cierre del ejercicio 2025 presentan una disminución en relación con el año 2024, principalmente en el rubro de honorarios. Esta variación obedece a la reducción significativa de los contratos de prestación de servicios de la entidad, como consecuencia de la provisión de la planta de personal.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2025	2024	VALOR VARIACIÓN
	Db	GASTOS	17.270.584.796	18.751.403.715	-1.480.818.919
5.1	Db	De administración y operación	17.068.809.987	18.415.288.248	-1.346.478.261
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	201.770.019	335.987.368	-134.197.349
5.8	Db	Otros gastos	4.790	148.099	-143.309

29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

El detalle de los gastos de administración y operación se relacionan a continuación:



DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
	Db	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	17.068.809.987	18.415.288.248	-1.346.478.261
5.1	Db	De Administración y Operación	17.068.809.987	18.415.288.248	-1.346.478.261
5.1.01	Db	Sueldos y salarios	7.235.569.914	4.675.475.973	2.560.093.941
5.1.02	Db	Contribuciones imputadas	866.264	0	866.264
5.1.03	Db	Contribuciones efectivas	1.590.053.652	1.071.603.115	518.450.537
5.1.04	Db	Aportes sobre la nómina	174.452.800	131.563.400	42.889.400
5.1.07	Db	Prestaciones sociales	2.552.411.001	1.609.180.566	943.230.435
5.1.11	Db	Generales	4.938.750.358	10.494.773.619	-5.546.023.261
5.1.20	Db	Impuestos, contribuciones y tasas	576.705.996	442.691.575	134.014.423

29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

El detalle de los demás gastos se relaciona a continuación:

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
5.3	Db	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	201.770.019	335.967.368	-134.197.349
	Db	DETERIORO	50.101.208	0	50.101.208
5.3.47	Db	De cuentas por cobrar	50.101.208	0	50.101.208
		DEPRECIACIÓN	42.223.547	216.194.031	-173.970.484
5.3.60	Db	De propiedades, planta y equipo	42.223.547	216.194.031	-173.970.484
		AMORTIZACIÓN	109.445.264	119.773.337	-10.328.073
5.3.66	Db	De activos intangibles	109.445.264	119.773.337	-10.328.073

29.7. Otros Gastos

El detalle de los demás gastos se relaciona a continuación:

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
5.8	Db	OTROS GASTOS	4.790	148.099	-143.309
5.8.90.90	Db	Otros gastos diversos	4.790	148.099	-143.309



NOTA 26 CUENTAS DE ORDEN

Teniendo en cuenta las disposiciones contables emitidas tanto por la Contaduría General de la Nación, como por la Unidad de Movilidad Urbana Sostenible – UMUS, el detalle y registro contable de la ejecución de los proyectos de Cofinanciación RegioTram De Occidente Y Extensión de la Troncal NQS del Sistema Integrado de Transporte Masivo de Bogotá D.C. en el Municipio de Soacha Fases II y III gestionados por la Empresa Férrea Regional S.A.S., se registra en cuentas de orden en tal sentido a continuación se detallan los saldos globales de estas cuentas:

26.1. Cuentas de orden deudoras

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2025	2024	VALOR VARIACIÓN
	Db	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0	0	0
8.1 *	Db	Activos Contingentes	44.717.732	44.717.732	0
8.3	Db	Deudoras De Control	5.147.545.289.234	4.815.592.603.710	331.952.685.524
8.3.55	Db	Ejecución de proyectos de inversión	1.292.887.370.086	908.585.737.456	384.301.632.630
8.3.90	Db	Otras cuentas deudoras de control	3.854.657.919.148	3.907.006.866.253	-52.348.947.105
8.9	Cr	Deudoras Por Contra (Cr)	-5.147.590.008.966	-4.815.637.321.442	-331.952.685.524
8.9.05	Cr	Activos contingentes por contra (cr)	-44.717.732	-44.717.732	0
8.9.15	Cr	Deudoras de control por contra (cr)	-5.147.545.289.234	-4.815.592.603.710	-331.952.685.524

*Corresponde a contingencias judiciales a favor de la Entidad

26.2. Cuentas de orden acreedoras

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2025	2024	VALOR VARIACIÓN
	Cr	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0	0	0
9.1 *	Cr	Pasivos Contingentes	281.154.392	826.462.013	-545.307.621
9.3	Cr	ACREEDORAS DE CONTROL	29.824.230.668.851	8.429.855.493.775	21.394.375.175.076
9.3.08	Cr	Recursos administrados en nombre de terceros	324.669.736.773	471.091.471.246	-146.421.734.473
9.3.55	Cr	Ejecución de proyectos de inversión	1.621.805.565.929	1.380.480.776.417	241.124.789.512
9.3.90	Cr	Otras cuentas acreedoras de control	27.877.955.366.549	6.578.283.246.112	21.299.672.120.437
9.9	Db	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-29.824.511.823.243	-8.430.681.955.788	-21.393.829.867.455
9.9.05	Db	Pasivos contingentes por contra (db)	-281.154.392	-826.462.013	-545.307.621
9.9.15	Db	Acreedoras de control por contra (db)	-29.824.230.668.851	-8.429.855.493.775	-21.394.375.175.076

*Corresponde a contingencias judiciales en contra de la Entidad



REGISTRO EJECUCIÓN PROYECTOS DE COFINANCIACIÓN

Los requerimientos contables de las operaciones particulares incluyen los procesos de reconocimiento, medición, registro, revelación y reporte de la información financiera de los proyectos en los cuales la Empresa Férrea Regional actúa como ente gestor. El desarrollo de estos procesos se fundamenta en el de Manual Financiero para el desarrollo de los proyectos de RegioTram de Occidente y la Extensión de la troncal NQS del Sistema Integrado de Transporte Masivo Bogotá en el Municipio de Soacha Fases II y III, que es el instrumento en el cual se detalla el tratamiento contable y financiero inherente a la ejecución de los proyectos.

El Manual Financiero para el desarrollo de los proyectos fue aprobado por la Unidad de Movilidad Urbana Sostenible - UMUS del Ministerio de Transporte y se fundamenta en la Marco Normativo contable para empresas que cotizan en el mercado de valores, o que captan o administran ahorro del público, establecido en Resolución 414 de 2014 expedida por la Contaduría General de la Nación y sus respectivas modificaciones.

El cumplimiento de lo previsto en el Manual Financiero para el desarrollo de los proyectos garantiza los objetivos y cualidades de la información financiera, toda vez que establece las directrices contables y financieras necesarias para la generación de información pertinente y suficiente requerida por los entes de seguimiento, supervisión y control.

El reconocimiento, la medición, el registro y la relevación de la información inherente a las operaciones particulares; se realiza en cuentas de orden. A continuación, se muestran el detalle de la información financiera de las operaciones especiales desarrolladas al cierre de la vigencia 2025.

REGIOTRAM DE OCCIDENTE

Teniendo en cuenta las dinámicas contables establecidas por el Manual Financiero, a continuación, se detallan los saldos correspondientes a la vigencia 2025 del proyecto RegioTram de Occidente:

Activos

Al cierre de la vigencia 2025 no presenta saldos correspondientes a los rubros de activos

Pasivos

Al 31 de diciembre de 2025 el proyecto cierra con las siguientes obligaciones por pagar:

CÓDIGO CONTABLE	REGIOTRAM DE OCCIDENTE	
	Cifras en pesos colombianos	
		31 de diciembre de 2025
9355010256	Cuentas por pagar	100
9355010456	Rendimientos por pagar	1.798.367.450



Total Cuentas por Pagar

1.798.367.550

Ingresos

Reconoce el valor de los aportes de los convenios de cofinanciación recibidos de manera efectiva en el Encargo Fiduciario constituido, en cumplimiento de los compromisos de pago estipulados en los convenios de cofinanciación al 31 de diciembre de 2025 así:

CÓDIGO CONTABLE	REGIOTRAM DE OCCIDENTE	31 de diciembre de 2025
	Cifras en pesos colombianos	
935502005602	Aportes Nación – 0256	273.520.677.373
935502005611	Aportes Entes Territoriales Departamento – 1156	533.751.831.748
Total Proyecto Regiotram de Occidente – 9355020056		807.272.509.121

Durante la vigencia 2025 se generaron los rendimientos que se detallan a continuación:

RENDIMIENTOS FINANCIEROS PROYECTO REGIOTRAM 2025

NACION		DEPARTAMENTO	
FECHA	VALOR	FECHA	VALOR
ene-25	1.433.640.214,00	ene-25	4.081.053.287,10
feb-25	605.398.783,00	feb-25	2.189.102.245,90
mar-25	548.127.307,00	mar-25	2.422.754.329,92
abr-25	508.996.902,00	abr-25	2.341.959.197,30
may-25	489.084.387,00	may-25	2.356.950.679,77
jun-25	430.927.864,00	jun-25	2.271.961.468,84
jul-25	95.385.045,00	jul-25	1.600.529.133,24
ago-25	3.820.751,00	ago-25	1.418.904.988,24
sep-25	3.222,00	sep-25	1.354.991.285,88
oct-25	31,00	oct-25	1.394.017.626,89
nov-25	30,00	nov-25	1.383.248.904,10
dic-25	311,00	dic-25	1.798.367.139,06
TOTAL 2025	4.115.384.847,00	TOTAL 2025	24.613.840.286,24

Inversión

Teniendo en cuenta las indicaciones del manual financiero, el registro de la inversión (ejecución) de los recursos recibidos por parte de cada cofinanciador de los proyectos se realiza en la cuenta 835511, a continuación se detalla la inversión registrada al cierre de la vigencia 2025:

CÓDIGO CONTABLE	REGIOTRAM DE OCCIDENTE	31 de diciembre de 2025
	Cifras en pesos colombianos	
835511005606	traslado de redes	10.047.531.250



835511005608	obras mejoramiento espacio publico	474.118.915
835511005609	infraestructura vial	205.238.148.889
835511005610	infraestructura de soporte	44.596.627.631
835511005611	centros control gestión de flota	1.967.278.042
835511005612	predios y planes	68.544.278.492
835511005613	consultoría y asesoría estructuración obra y operación	190.472.448.177
835511005614	plan de manejo ambiental y social	1.022.171.597
835511005616	costos financieros	95.166.716
835511005668	material rodante	15.308.502.957
Total Proyecto Regiotram de Occidente – 8355110056		537.766.272.647

Recursos Por Recibir

Representa el reconocimiento contable en pesos corrientes, según las proyecciones financieras del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, de los saldos pendientes por recibir en los encargos fiduciarios, por cada aportante que de acuerdo a los convenios de cofinanciación

CÓDIGO CONTABLE	REGIOTRAM DE OCCIDENTE	
	Cifras en pesos colombianos	31 de diciembre de 2025
939013005602	Aporte Nación -	1.825.605.735.728
939013005611	Aporte Departamento -	281.053.924.345
Total Proyecto Regiotram de Occidente – 9355020056		2.106.749.660.073

Registro por componentes elegibles

Resume el valor estimado de ejecución de los convenios de acuerdo a la proyección resultante de los procesos de estructuración integral de cada Proyecto.

CÓDIGO CONTABLE	REGIOTRAM DE OCCIDENTE	
	Cifras en pesos colombianos	31 de diciembre de 2025
839090005606	traslado de redes	183.575.082.169
839090005607	planes manejo de trafico	21.808.742.641
839090005608	obras mejoramiento espacio publico	4.517.769.556
839090005609	infraestructura vial	1.602.755.288.124
839090005610	infraestructura de soporte	385.129.652.789
839090005611	centros control gestión de flota	18.201.339.082
839090005612	predios y planes	131.156.409.448
839090005613	consultoría y asesoría estructuración obra y operación	363.852.387.078
839090005614	plan de manejo ambiental y social	10.321.972.667
839090005616	costos financieros	180.630.904
839090005668	material rodante	139.221.089.657
Total Proyecto Regiotram de Occidente – 8390900056		2.860.720.344.097



PROYECTO EXTENSIÓN DE LA TRONCAL NQS DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DE BOGOTÁ D.C. EN EL MUNICIPIO DE SOACHA FASES II Y III

Teniendo en cuenta las dinámicas contables establecidas por el Manual Financiero, a continuación, se detallan los saldos correspondientes a la vigencia 2025 del proyecto Extensión de la Troncal NQS del Sistema Integrado de Transporte Masivo de Bogotá D.C. en el Municipio de Soacha Fases II y III:

Activos

Registra el valor de los activos (cuentas por cobrar) generadas en la ejecución de los proyectos así:

Cuenta 835510085502 – Registra el valor generado por la operación de crédito por valor de \$109.790.188.597 obtenido para cubrir las obligaciones en desarrollo del proyecto

Cuenta 8355101755 – presenta un saldo de \$126.500 y registra los valores por cobrar a la fiduciaria por los siguientes conceptos:

Descuentos Aplicados \$126.500

Corresponde a descuento realizado por comisiones y retenciones, los cuales se encuentran en proceso de reclamación y reintegro.

Pasivos

Al 31 de diciembre de 2025 el proyecto cierra con las siguientes obligaciones por pagar:

CÓDIGO CONTABLE	Proyecto Soacha Fases II y III	
	Cifras en pesos colombianos	
		31 de diciembre de 2025
9355010255	Cuentas por pagar	-964.950
9355010455	Rendimientos por pagar	584.670.666
9355010555	Retenciones	965.000
9355010655	Retención en garantía	10.470.674.435
9355011255	Crédito de tesorería	109.790.188.597
Total Proyecto Soacha Fases II y III - 9355010055		120.845.533.748

Ingresos

El convenio de cofinanciación para el Proyecto Extensión de la Troncal NQS del Sistema Integrado de Transporte Masivo de Bogotá D.C. en el Municipio de Soacha Fases II Y III contempló los aportes de la Nación y del Departamento de Cundinamarca en pesos corrientes y los aportes del Municipio de Soacha en precios constantes 2017. Toda vez que



empresa férrea regional



el reconocimiento financiero de los aportes totales de los proyectos bajo gestión debe ser medido en precios corrientes, se requiere la indexación de las cuantías señaladas como aportes del municipio. Para tal propósito, se utilizan los supuestos macroeconómicos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Así mismo, se precisa que en la vigencia 2018 el Municipio de Soacha, en cumplimiento de lo previsto en la cláusula 2,3 del Convenio de Cofinanciación del Proyecto Extensión de Transmilenio a Soacha Fases II y III, realizó aporte en especie del predio identificado con matrícula inmobiliaria 051-195244, cuyo avalúo fue certificado por la UMUS en CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS (\$43.709.418.520). Dicho aporte en especie se encuentra registrado en la cuenta 83551100551901 – Ejecución Proyectos de Inversión.

Al cierre de la vigencia 2025 presenta los siguientes saldos:

CÓDIGO CONTABLE	PROYECTO SOACHA FASES II Y III	
	Cifras en pesos colombianos	
		31 de diciembre de 2025
935502005502	Aportes Nación - 0255	318.142.432.021
935502005503	Aportes Municipio - 0355	60.019.388.882
935502005510	Aporte Recursos Territoriales en Especie (*)	43.709.418.520
935502005511	Aportes Departamento - 1155	155.926.024.785
Total Proyecto Transmilenio Soacha Fases II y III – 9355020055		577.797.264.208

(*) De acuerdo al convenio de cofinanciación del Proyecto Extensión de la Troncal NQS del Sistema Integrado de Transporte Masivo de Bogotá D.C. en el Municipio de Soacha Fases II y III, el Municipio de Soacha realizó un aporte en especie correspondiente al predio identificado con matrícula inmobiliaria 051-195244, cuyo avalúo revisado por el Ministerio de Transporte, certificó un valor de \$43.709.418.520. El predio fue transferido mediante cesión a la Empresa Férrea Regional SAS el 17 de diciembre de 2018, y el aporte en especie fue validado en sus requerimientos técnicos, jurídicos y financieros por el Ministerio de Transporte, de forma tal que se cumplen con todas las calidades para ser reconocido como aporte al proyecto.

Durante la vigencia 2025 se generaron los rendimientos que se detallan a continuación:

RENDIMIENTOS FINANCIEROS PROYECTO TRANSMILENIO SOACHA FASES II Y III								
2025			2025			2025		
NACION			MUNICIPIO			DEPARTAMENTO		
FECHA	VALOR		FECHA	VALOR		FECHA	VALOR	
ene-25	9.318.677,00		ene-25	130.416.624,12		ene-25	182.240.912,98	
feb-25	257.375.054,00		feb-25	57.869.987,50		feb-25	38.816.588,90	
mar-25	759.712.055,00		mar-25	127.060.835,43		mar-25	42.181.499,60	
abr-25	716.427.437,00		abr-25	127.187.892,66		abr-25	39.933.851,55	
may-25	899.828.130,00		may-25	128.089.186,58		may-25	39.255.237,61	
jun-25	659.838.124,00		jun-25	123.580.285,34		jun-25	36.698.494,97	
jul-25	639.281.174,00		jul-25	96.376.069,12		jul-25	36.893.854,26	
ago-25	616.231.032,00		ago-25	70.744.436,39		ago-25	36.092.498,22	
sep-25	550.751.732,00		sep-25	68.409.308,90		sep-25	31.595.446,51	
oct-25	544.906.186,00		oct-25	70.672.355,04		oct-25	33.135.558,24	
nov-25	463.172.525,00		nov-25	68.494.340,34		nov-25	26.623.045,02	
dic-25	426.828.183,00		dic-25	70.700.874,90		dic-25	87.141.608,01	
TOTAL 2025	6.393.870.309,00		TOTAL 2025	1.139.602.256,32		TOTAL 2025	632.608.595,87	



Inversión

Teniendo en cuenta las indicaciones del manual financiero, el registro de la inversión (ejecución) de los recursos recibidos por parte de cada cofinanciador de los proyectos se realiza en la cuenta 835511, a continuación, se detalla la inversión registrada al cierre de la vigencia 2025:

CÓDIGO CONTABLE	Proyecto Soacha Fases II y III	31 de diciembre de 2025
	Cifras en pesos colombianos	
835511005517	infraestructura vial	22.594.858.635
835511005518	infraestructura de soporte	151.453.325.731
835511005519	predios y plan de reasentamientos y reconocimientos	179.157.260.298
835511005520	plan de manejo de tráfico, señalización y desvíos	23.729.998.575
835511005521	obras de mejoramiento de espacio público	4.572.085.464
835511005522	adecuación malla vial	55.813.413.863
835511005523	estudios de consultoría y asesoría de obra y operación	69.713.406.990
835511005524	plan de manejo ambiental y social	15.519.230.551
835511005525	traslado de redes	45.225.989.872
835511005526	servicio de la deuda	38.450.913.468
835511005527	costos financieros	39.041.196.394
Total Proyecto Soacha Fases II y III - 8355110055		645.271.679.841

Recursos Por Recibir

Representa el reconocimiento contable en pesos corrientes, según las proyecciones financieras del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, de los saldos pendientes por recibir en los encargos fiduciarios, por cada aportante que de acuerdo a los convenios de cofinanciación

CÓDIGO CONTABLE	Proyecto Soacha Fases II y III	31 de diciembre de 2025
	Cifras en pesos colombianos	
939013005502	Aportes Nación - 0255	473.811.607.058
939013005503	Aportes Municipio - 0355	21.857.836.286
939013005511	Aportes Departamento - 1155	69.624.820.386
Total Proyecto Soacha Fases II y III - 9355020055		565.394.263.730



Registro por componentes elegibles

Resume el valor estimado de ejecución de los convenios de acuerdo a la proyección resultante de los procesos de estructuración integral de cada Proyecto.

CÓDIGO CONTABLE	Proyecto Soacha Fases II y III	
	Cifras en pesos colombianos	
		31 de diciembre de 2025
839090005517	infraestructura vial	48.471.254.976
839090005518	infraestructura de soporte	230.212.268.528
839090005519	predios y plan de reasentamientos y reconocimientos	179.941.689.835
839090005520	plan de manejo de tráfico, señalización y desvíos	24.003.405.074
839090005521	obras de mejoramiento de espacio público	25.534.866.389
839090005522	adecuación malla vial	116.232.130.371
839090005523	estudios de consultoría y asesoría de obra y operación	96.920.403.153
839090005524	plan de manejo ambiental y social	17.351.271.732
839090005525	traslado de redes	152.697.612.897
839090005526	servicio de la deuda	59.654.265.033
839090005527	costos financieros	42.918.407.059
Total Proyecto Soacha Fases II y III – 8390900055		993.937.575.051

REGIOTRAM DEL NORTE

Teniendo en cuenta que el otrosí al convenio de cofinanciación RegioTram de Occidente se suscribió el 7 de noviembre de 2025, por medio del cual se creó el proyecto RegioTram del Norte, al cierre de la vigencia 2025 no se cuenta con registros de ejecución de este proyecto, sin embargo dado que el mencionado otrosí contempla perfil de aportes de los cofinanciadores se registró dicho aporte a precios corrientes así:



empresa férrea regional



Recursos Por Recibir

Representa el reconocimiento contable en pesos corrientes, según las proyecciones financieras del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, de los saldos pendientes por recibir en los encargos fiduciarios, por cada aportante que de acuerdo a los convenios de cofinanciación

CÓDIGO CONTABLE	Proyecto RegioTram del Norte Cifras en pesos colombianos	31 de diciembre de 2025
939013005202	Aportes Nación - 0252	17.196.102.396.129
939013005211	Aportes Departamento - 1152	4.378.399.536.787
Total Proyecto Soacha Fases II y III - 9385020052		21.574.501.932.916



ORLANDO SANTIAGO CELY
Representante Legal
C.C. 79.782.396



YANNY LUDY CARRION PEDRAZA
Directora Administrativa y Financiera
C.C. 1.069.852.852



ERWIN OSWALDO SANCHEZ SANDOVAL
Contador General
TP 124236-J
C.C. 79.978.835



DICTAMEN ESTADOS FINANCIEROS 2025



**INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS A
DICIEMBRE 31 DE 2025 DE LA EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S.**

Señores:
ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS
Empresa Férrea Regional S.A.S.
Bogotá D.C.

Opinión Favorable

He auditado los Estados Financieros separados de la Empresa Férrea Regional S.A.S., preparados por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 diciembre de 2025, y comprenden el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio contable terminado en la misma fecha, así como las notas explicativas de los Estados Financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y el Manual Financiero de la Entidad.

En mi opinión, los Estados Financieros adjuntos de la Empresa han sido preparados razonablemente, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo de la Resolución 139 de 2015, modificada por las Resoluciones 219 de 2020 y 212 de 2021, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera, para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, bajo el marco normativo de la Resolución 414 de 2014 y normas complementarias emitidas por la Contaduría General de la Nación.

Fundamentos de la opinión.

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, que incorpora las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia (NAGA). Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los Estados Financieros de mi informe.

Soy independiente de la Empresa de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los Estados Financieros de conformidad con la Ley 43 de 1990 y el anexo N°4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión favorable.

Párrafo de énfasis.

Llamo la atención y sin considerarlo una salvedad, en la Nota N°2 de los Estados Financieros que han sido preparados asumiendo que la Compañía continuará como negocio en marcha. Es así como la administración en el Informe de Gestión presentado a la Junta Directiva plasma el cumplimiento de los objetivos, los avances de los programas, proyectos y la ejecución de los presupuestos de acuerdo con el plan de inversión.

En el mismo sentido, llamo la atención, y sin considerarlo una salvedad, que la administración evalúe periódicamente los efectos producto de las variaciones en los indicadores macroeconómicos, en particular los del cierre de la vigencia 2024 como son: inflación del 5.20%, revaluación del 14.79% del peso frente al dólar, la TRM de \$3.757.08, entre otros, producto de las variables económicas, así como los efectos no previsibles en la ejecución de los proyectos, determinando si los mismos pudiesen verse afectados en sus componentes y proyecciones financieras con relación a la estructura inicial de los proyectos.

Párrafo de otros asuntos.

Los Estados Financieros de la Empresa Férrea Regional S.A.S, a 31 de diciembre de 2024, que se presentan para fines de comparación, los audité, y en el informe presentado el 31 de enero de 2024 emití una opinión favorable.

Hechos posteriores.

A la fecha de cierre de este informe no se conocieron hechos posteriores que tengan incidencia con los estados financieros presentados.

Responsabilidad de la dirección y del gobierno de la Empresa en relación con los Estados Financieros.

La administración de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de los Estados Financieros adjuntos, de conformidad con la Resolución 139 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, bajo el Marco Normativo establecido en la Resolución 414 de 2014, el anexo técnico y sus modificatorios emitidos por la CGN.

En la preparación de los Estados Financieros separados, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento.

La Junta Directiva es responsable de la supervisión y revisión del proceso de la información financiera y contable de la entidad, en atención con los Estatutos y manuales de la Sociedad.

Responsabilidad del Revisor Fiscal.

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el anexo N°4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los Estados Financieros separados.

Como parte de una auditoría de conformidad con el anexo N°4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y modificatorios, apliqué mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante todo el desarrollo de la auditoría.

También:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los Estados Financieros separados, debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del Control Interno.
- Evalué la adecuación de las políticas aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables, el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos; los procedimientos, las guías de aplicación en el marco del Catálogo General de Cuentas y la doctrina contable pública, así como la correspondiente información revelada por la Empresa.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre, si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Empresa Férrea Regional S.A.S, para continuar como Empresa en funcionamiento.
- Mis conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría integral radicado a la administración. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Empresa Férrea Regional S.A.S, deje de ser una empresa en funcionamiento. Comunicué a los responsables del gobierno de la Sociedad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los resultados obtenidos, así como, cualquier deficiencia significativa del Control Interno.

Informe sobre requerimientos legales y reglamentarios.

Además, informo que, durante el año 2025, la Empresa Férrea Regional S.A.S ha llevado la contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable en particular con el anexo de la Resolución 139 de 2015, bajo el marco normativo de la Resolución 414 de 2014, el anexo y modificatorios emitidos por la CGN, en concordancia con el Decreto Nacional 3022 de 2013.

Las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los Estatutos y a las decisiones de la Asamblea de General de Accionistas y la Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el Informe de Gestión de la administración puesto a disposición de la Revisoría Fiscal guarda la debida concordancia con los Estados Financieros, de igual forma la Empresa ha efectuado la liquidación y pago oportuno de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Los administradores en el Informe de Gestión en cumplimiento de la Ley 603 de 2000, plasmaron una exposición sobre la evolución del negocio, proyectos, situación económica, administrativa y jurídica de la sociedad. Así mismo dejaron constancia del cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual, software legal y derechos de autor por parte de la Empresa.

En el mismo sentido los administradores dejaron constancia en el informe de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios, artículo 87 de la Ley 1676 de 2013.

La Empresa ha cumplido con lo establecido en la Resolución 411 de 2023 relacionado con el reporte de información, los requisitos, plazos y características de envío a la Contaduría General de la Nación y demás informes a los entes de control.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la Sociedad ha dado cumplimiento a las leyes, normas, manuales y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias impartidas por la Asamblea General de Accionistas y la Junta Directiva, en todos los aspectos importantes. Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales internas y sobre lo adecuado del Control Interno y las medidas tomadas en la conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en poder de la compañía. Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas de auditoría para evaluar el grado de cumplimiento por parte de la administración de las disposiciones legales y normativas, así como del funcionamiento del proceso del Control Interno, el cual es responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la Empresa;
- Estatutos y manuales;
- Actas de la Asamblea de Accionistas y de Junta Directiva
- Otra documentación relevante tales como actas de los comités internos debidamente formalizados y los informes del plan de auditorías de Control Interno.

Opinión sobre control interno.

El control interno es un proceso efectuado por los encargados del Gobierno Corporativo, la administración y otro personal designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de la información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales internas y externas, así como el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones sobre los activos de la entidad; (2) proveen

razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable a esta Empresa, que corresponde a la NICSP contenidas en el marco normativo de la Resolución 414 de 2014, anexo y modificatorios, que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y (3) proveen seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los Estados Financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la empresa, así como de las disposiciones de los Estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional. Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la Sociedad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y Junta Directiva, y mantiene un Sistema de Control Interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo considere necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como Revisor Fiscal y en desarrollo de mi estrategia de auditoría para el periodo.

Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

En mi opinión, el Control Interno ha sido efectivo en la ejecución de sus planes de auditoría y actividades relacionadas, sin embargo, considero de vital importancia mantener y fortalecer las acciones en el plan de auditorías con alcance a las operaciones de cada una de las áreas: técnica, administrativa y financiera de la Empresa Férrea Regional S.A.S.

Cordialmente,



JOSE VICENTE BAQUERO ZAPATA

Revisor Fiscal

Mat 19882-T

Delegado por:

AyC Auditores y Consultores Ltda.

Bogotá, enero 26 de 2025